



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad,  
en el distrito fiscal de Ancash – 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Abogado**

**AUTOR:**

De La Cruz Moreno, Elmer Darwin (orcid.org/0009-0009-6485-0200)

**ASESOR:**

Mg. Ríos Sánchez, Wilfredo (orcid.org/0000-0003-4569-3771)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derechos Fundamentales, Procesos Constitucionales y Jurisdicción  
Constitucional y Partidos Políticos

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

HUARAZ - PERÚ

2024

## **DEDICATORIA:**

A Dios, por otorgarme la vida, la salud y la fuerza para poder lograr los objetivos trazados tanto en la vida profesional, familiar y personal.

A mi familia, por ser el motor y motivo para continuar en la lucha de querer concluir los estudios universitarios con satisfacción y ser un profesional idóneo del derecho.

## **AGRADECIMIENTO:**

A mis padres, por haberme dado la vida y hacer todo cuanto sea posible para poder continuar con los estudios universitarios y culminarlos satisfactoriamente a fin de tener mayores oportunidades laborales en la vida.

A mis profesores de mi Alma Mater, por socializar sus conocimientos que a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje han llenado los vacíos que se iban encontrando en el desarrollo de las diferentes asignaturas, a efectos de que en el futuro pueda ser un profesional competitivo en el mundo laboral.

A mi esposa, por ser la persona quien me motiva y me llena de fuerza, tenacidad, perseverancia y valor para poder continuar con mis sueños de querer ser un profesional del derecho y, poder desarrollarme como tal en el mundo laboral.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, RIOS SÁNCHEZ WILFREDO, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - HUARAZ, asesor de Tesis titulada: "El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el distrito fiscal de Ancash - 2023", cuyo autor es DE LA CRUZ MORENO ELMER DARWIN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

HUARAZ, 24 de Junio del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
RIOS SÁNCHEZ WILFREDO <b>DNI:</b> 18161730 <b>ORCID:</b> 0000-0003-4569-3771	Firmado electrónicamente por: RRIOSSA10 el 08-07- 2024 21:59:26

Código documento Trilce: TRI - 0770072





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, DE LA CRUZ MORENO ELMER DARWIN estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - HUARAZ, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el distrito fiscal de Ancash - 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
DE LA CRUZ MORENO ELMER DARWIN <b>DNI:</b> 42536857 <b>ORCID:</b> 0009-0009-6485-0200	Firmado electrónicamente por: ELCRUZMO el 16-07- 2024 14:06:07

Código documento Trilce: INV - 1635476



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	
DEDICATORIA: .....	ii
AGRADECIMIENTO:.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR .....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR .....	v
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización.....	14
3.3. Escenario de estudio.....	15
3.4. Participantes.....	15
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	16
3.6. Procedimiento de recolección de datos.....	16
3.7. Rigor científico.....	17
3.8. Método de análisis de información.....	17
3.9. Aspectos éticos .....	18
IV.RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	19
V. CONCLUSIONES .....	37
VI. RECOMENDACIONES.....	39
REFERENCIAS .....	40
ANEXOS	

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación lleva por título el acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el distrito fiscal de Ancash – 2023. El Objetivo general fue analizar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el distrito fiscal de Ancash – 2023. Debido a que, hasta la actualidad, gran parte de la población de la zona rural y rural dispersa refiere que no tiene un acceso oportuno y eficiente a la justicia.

La metodología utilizada ha sido de tipo básico, de diseño de teoría fundamentada y de enfoque cualitativo.

Los resultados obtenidos, son que en la administración de justicia el servicio que brinda el Ministerio Público de Ancash no aplica el enfoque de interculturalidad por factores sociales y culturales. Se concluye que en el distrito fiscal de Ancash el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad es deficiente, dado que no hay: coordinación interinstitucional entre el Ministerio Público y las demás instituciones que conocen el problema del idioma quechua de los denunciados, además no hay protocolos ni lineamientos estratégicos para la atención oportuna y eficaz de la población quechua hablante.

**Palabras clave:** acceso a la justicia, inclusión social, enfoque de interculturalidad.

## ABSTRACT

The present research work is titled access to inclusive justice with an intercultural approach, in the tax district of Ancash - 2023. The general objective was to analyze the access to inclusive justice service with an intercultural approach, in the tax district of Ancash – 2023. Because, to date, a large part of the population in rural and dispersed rural areas reports that they do not have timely and efficient access to justice.

The methodology used has been basic, grounded theory design and qualitative approach.

The results obtained are that in the administration of justice, the service provided by the Public Ministry of Ancash does not apply the intercultural approach due to social and cultural factors. It is concluded that in the fiscal district of Ancash the service of access to inclusive justice with an intercultural approach is deficient, given that there is no: inter-institutional coordination between the Public Ministry and the other institutions that are aware of the problem of the Quechua language of the complainants, Furthermore, there are no protocols or strategic guidelines for the timely and effective care of the Quechua-speaking population.

**Keywords:** access to justice, social inclusion, intercultural approach.

## I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad a nivel internacional, los grupos de la zona rural no cuentan con un eficiente acceso a las instituciones de justicia, debido a que todavía en estos tiempos actuales hay una gran cantidad de ciudadano rurales que no acceden a la justicia, problema que se expresa fundamentalmente en conjuntos de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, como vienen a ser las mujeres, la población indígena, los niños y la población afrodescendiente (según el Departamento de investigación parlamentaria del congreso peruano).

Dentro del marco nacional, los grupos que conforman la zona rural deberían tener un acceso a las instituciones de justicia al igual que cualquier otro ciudadano. Debería haber trabajos en conjunto de instituciones como la policía nacional, el ministerio de justicia, el poder judicial y el Ministerio Público, con el fin de que se promuevan distintas políticas públicas del estado, dentro del sector justicia que permitan acceder de manera inclusiva a la justicia. Además, el Programa Nacional PAIS – que se encuentra anexo al MIDIS- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, debería difundir los derechos de los pobladores.

A su vez, se debe precisar que se cuenta con una política pública de cultura, que tiene como finalidad el fomento y protección de: i) Derecho a tener una identidad étnica y cultural, ii) Derecho de tener participación individualmente o a través de asociaciones, en cuestiones culturales del Estado y, iii) Derecho a crear libremente en aspectos intelectuales, técnicos, artísticos, y científicos, así también de tener derecho sobre lo producido y sus creaciones. No obstante, lo descrito como políticas públicas estatales es desconocido por los grupos rurales, así como lo concerniente a un acceso ilimitado e irrestricto a la justicia.

De manera local, se han hallado conflictos para acceder a una justicia que sea inclusiva con los amplios grupos de poblaciones que casi en su totalidad se hayan en estado de vulnerabilidad. Esto, evidencia pues la ausencia de una actuación conjunta del Ministerio Público con las otras instituciones pertenecientes al Estado y del sector justicia, que, de forma responsable, protejan a los valores jurídicos de la población rural vulnerable.

En este trabajo investigativo se ha planteado como problema general: ¿cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el distrito fiscal de Ancash - 2023? Y como problemas específicos: PE1: ¿cuáles

son las causas de no brindar el derecho a acceder a una justicia inclusiva en el distrito fiscal de Ancash - 2023? y; PE2: ¿con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el distrito fiscal de Ancash – 2023?

La justificación teórica del presente trabajo es conocer cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el distrito fiscal de Ancash - 2023, los posteriores resultados que se alcancen, ayudarán a la mejora de los servicios brindados en el distrito fiscal de Ancash, ocasionando mayor compromiso con los trabajadores públicos del Ministerio Público con respecto de los pobladores rurales que la mayoría de las veces no cuentan con acceso a la justicia.

La Justificación práctica, dentro de la carta magna peruana, así como dentro de las convenciones y tratados, se establece el derecho para acceder a la justicia; no obstante, los sacrificios efectuados, hasta la actualidad, no son bastantes para que logren brindar protección e intervención en hechos en los que se integre los derechos culturales de los pobladores rurales. Por ello, este trabajo investigativo se plantea como objetivo sugerir a los operadores jurídicos del Ministerio Público que se aplique de manera eficaz los instrumentos normativos que la ley les franquea para intervenir protegiendo el derecho al acceso a la justicia de las poblaciones rurales.

La Justificación metodológica, esta tesis se justifica en la investigación con enfoque cualitativo, toda vez que se va a estudiar un conflicto en la realidad rural, para comprender derechos de las personas, a través de las experiencias de las personas, conceptos y opinión de los expertos recomendamos como mejorar ese servicio del estado.

La justificación social, surge después de haber realizado el profundizado de las falencias sobre las funciones que desempeña el Ministerio Público concerniente a derechos de los pobladores rurales, por cuanto el derecho clásico del al acceso a la justicia, es una materialidad factible de que todo ser humano– más allá de sus posibilidades dinerarias u otro factor, puede asistir al sistema de administración de justicia y conseguir de lado de los trabajadores públicos, un servicio de atención mínima pero conforme a sus requerimientos sobre cuestiones jurídicas.

Es por ello que, el objetivo general es Analizar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el distrito fiscal de Ancash - 2023. Los objetivos específicos son: OE1: identificar las causas de no brindar el derecho a acceder a una justicia inclusiva en el distrito fiscal de Ancash - 2023 y; el OE2: analizar los lineamientos estratégicos con que se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el distrito fiscal de Ancash – 2023

El supuesto general viene a ser que actualmente, en lo concerniente al derecho acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el distrito fiscal de Ancash no hay: i) coordinación entre las instituciones públicas y el Ministerio Público de Ancash en relación a acceder a una justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad y, ii) No hay investigación eficaz para los ciudadanos rurales de Ancash. El primer supuesto específico: Las causas de no proporcionar la posibilidad del derecho a acceder a una justicia inclusiva en el distrito fiscal de Ancash es: i) El Representante del Ministerio Público no entiende las denuncias en idioma quechua de los ciudadanos de las zonas rurales, ii) El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash no garantiza que los pobladores rurales accedan a una justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad. El segundo supuesto específico: para lograr un servicio eficaz de acceder a una justicia inclusiva se debe aplicar la política nacional de cultura con temática orientada a la diversidad cultural.

## II. MARCO TEÓRICO

Desde el entorno Internacional, se ha conseguido obtener el siguiente trabajo investigativo: Osna (2019) en su investigación el acceso a la justicia, cultura y online dispute resolution. Cuyo objetivo primordial fue analizar como es el desembolvimiento del derecho a acceder a la justicia de las poblaciones que no tienen como acceder a los principales servicios del estado, por lo que esta poblacion tambien es conocida como aquellos que no tienen posibilidad alguna de ser parte del desarrollo del estado. La metodología empleada ha sido de enfoque cuantitativo, porque se ha medido un tiempo y espacio, tipo básico por que aporta nuevos conocimientos, diseño descriptivo porque describe una realidad social y no experimental porque no se manipulan variables. Concluye precisando que resulta necesaria la resolución de disputas en temas culturales, no se puede solo perder de vista una realidad, sino más bien se tiene que fomentar la creación de opciones alternas necesarias para una adaptación de sus mismas necesidades. Siendo urgentes para un correcto entendimiento del tema de acceso a una justicia inclusiva en todas las políticas del estado y que estas sean implementadas de manera inmediata en los diferentes servicios que el estado brinda.

Cofre (2023) en su investigación acceso a la justicia una revisión conceptual de sus componentes. Cuyo objetivo general ha sido analizar como es acceder a la justicia, pero desarrollando cada uno de los compenentes que se encuentran inmersos en una justicia inclusiva, las cuales deben estar enraizadas en los servicios públicos que brinda el estado a su sociedad en general. concluye señalando que cuando se busca la garantía de una correcta aplicación de la justicia, no se resuelve solamente dificultades de los justiciables, sino más bien que provee legitimidad al sistema y brinda seguridad a los pobladores rurales, quienes muchas veces desde que acuden a las primeras dependencias policiales, simplemente son ignorados por la forma de cómo se visten, como hablan y como narran en su lengua nativa su problema con contenido jurídico. Asimismo, facilita que se refuercen en un estado de derecho constitucional con participación democrática de su población en las entidades pertenecientes al sector justicia y relacionadas al acceso efectivo de sus valores constitucionales, derechos que muchas veces no se hacen respetar (p. 26).

Echegoyemberry (2020) en su trabajo investigativo llamado acceso a la justicia en Latinoamérica. Cuyo objetivo general ha sido analizar como se accede a una justicia inclusiva en países latinoamericanos, donde está enraizado en demasía la discriminación contra las poblaciones que no tienen acceso mínimo a los servicios que el estado brinda a sus ciudadanos. concluye que, si se desea un sistema justiciable fortalecido y que garantice un acceso a una justicia inclusiva, se tiene que proceder contra las primordiales murallas que perturban a los sectores catalogados como vulnerables (pobladores de sectores rurales). Por cuanto, las murallas geográficas, culturales, económicas, y administrativas, se acrecentaron con la temporada de pandemia. Las murallas geográficas deben entenderse a aquellos espacios geográficos o territorios donde vive cierta comunidad, la cual por ser personas siempre tienen algún conflicto ya sea contra la integridad física, psicológica, patrimonial, de violencia en la familia, contra la libertad personal, contra la libertad sexual entre otros, pero por no tener acceso a las ciudades o provincias se desconocen los problemas que los aquejan. Las murallas culturales son aquellas donde los servidores públicos (policía, jueces o fiscales), no comprenden de porque cierta comunidad actúa y piensa de esa manera. Las murallas económicas son aquellas que por sus ingresos mensuales no pueden acudir a la autoridad más cercana a narrar su problema con connotación jurídica y las murallas administrativas son aquellas donde los propios servidores del estado dificultan el propio canal de atención de estas personas (p. 67)

Nicolini (2020) con su tesis llamada el acceso a la justicia dentro de sectores más vulnerables, cuyo objetivo ha sido determinar como es acceder a la justicia dentro de sectores más vulnerables, las cuales se encuentran en varios tipos de riesgos como son: los riesgos de sufrir consecuencias gravísimas, el riesgo con plena capacidad para poder enfrentarlas y el riesgo de encontrarse en crisis. concluyó que el principio fundamental de acceso a la Justicia es intrínseco en todos los sistemas jurídicos, además implica que las personas ejerzan sus derechos y también que se brinde alternativas de solución a sus conflictos de manera oportuna y adecuadamente. Acceder a la justicia, es la capacidad de cualquier persona, sin discriminarlo por su condición social y poder atenderlo de manera oportuna en el problema que lo aqueja.

Argéz (2020) en su trabajo de investigación llamado el acceso a la justicia de los concebidos, como derecho humano imperativo. Cuyo objetivo general ha sido conocer como el acceso a la justicia del concebido como principio humano. La metodología empleada ha sido de enfoque cuantitativo, porque se ha medido un tiempo y espacio, tipo básico por que aporta nuevos conocimientos, diseño descriptivo porque describe una realidad social y no experimental porque no se manipulan variables. concluye que: “viene a ser un derecho humano imperativo (ius cogens) el cual faculta el ingreso y comunicación con la justicia de manera amplia, sin implicar costes ni costas prohibitivos, mediante un magistrado imparcial, sin dilaciones, con las garantías del proceso debido, y que finaliza con un uso razonado y equitativo del derecho”.

Según el autor el recién gestado en la sociedad, es aquella persona que debe desarrollarse con normalidad en el ambiente donde se encuentra en este caso el vientre de su madre. Por ello otorga a la madre derechos conexos para que el feto no sufra lesiones tanto en la atención que le deben brindar en el centro hospitalario, como en su hogar.

Sobre los antecedentes nacionales, se procede a detallar los hallados se tiene a García (2023) dentro de su trabajo investigativo llamado Inclusión social de mujeres de zonas rurales mediante programas de alfabetización digital para el empleo. Cuyo objetivo general es conocer como incluir socialmente a las mujeres rurales en programas digitales que mejoren su acceso al empleo. La metodología empleada ha sido de enfoque cuantitativo, del tipo aplicado, de diseño descriptivo y no experimental porque no se manipulan variables. concluye que con el fin de conseguir un concreto desarrollo inclusivo y equitativo sobre las competencias tecnológicas, el gobierno en sus tres niveles mediante el uso de sus políticas estatales tiene que proponer y favorecer a los distintos grupos de personas menos favorecidas, con iniciativas de programas para el desarrollo, así también con una posibilidad de reorientación profesional que beneficie a las personas mayores que se encuentran en peligro de descalificarlos por tener marcada brecha con la tecnología (p. 17)

Rodríguez (2018) con su trabajo denominado construcción de la interculturalidad, políticas educativas, diversidad cultural y desigualdad en Ecuador. Cuyo objetivo general es conocer cómo se construye la diversidad cultural, las políticas educativas, la interculturalidad y desigualdad en Ecuador. La metodología empleada ha sido de enfoque cuantitativo, porque se ha medido un tiempo y espacio, tipo básico por que aporta nuevos conocimientos, diseño descriptivo porque describe una realidad social y no experimental porque no se manipulan variables. concluye que las diferentes características desarrolladas facilitan la verificación de una divergencia estructural socioeconómica respecto de los pobladores indígena que busca migrar desde el campo hacia la ciudad y que sobrelleva una insuficiencia apremiante de ocuparse sobre todo de los estudiantes, lejos del factor cosmogónico y cultural. La interculturalidad no se acompaña de políticas correctas sobre la igualdad económica, social, y cultural, los pobladores indígenas continúan aferrados en las mismas perspectivas desiguales sobre la colectividad de los sectores blanco-mestizos, en los cuales no se hallan grandes índices de indigencia.

Romero (2019) en su investigación denominada análisis de las políticas públicas educativas con un enfoque de interculturalidad e intercultural bilingüe que permita conocer las falencias sobre las políticas educativas en los pueblos indígenas de la zona 2. Cuyo objetivo general es conocer las políticas públicas estatales con enfoque de interculturalidad y su relación con falencias que sufren las comunidades rurales. La metodología empleada ha sido de enfoque cuantitativo, porque se ha medido un tiempo y espacio, tipo básico por que aporta nuevos conocimientos, diseño descriptivo porque describe una realidad social y no experimental porque no se manipulan variables. Concluye que las políticas públicas del entorno educativo no han alcanzado a dar solución a la dificultad de disminución de la cultura en los pueblos distintos, nacionales o extranjeros. Uno de los fundamentos radica en que las políticas del estado se fueron elaborando en mérito a la educación intrínseca o intercultural. Dicho de otra forma, se viene forjando trabajos para brindar a los estudiantes cuestiones básicas respecto de lo que es el conocimiento sobre cultura (p. 37).

Para Sarquis (2020) con su trabajo denominado acceso a la justicia de personas con discapacidad como partes en la audiencia de vista en los procesos civiles riojanos. Cuyo objetivo general es conocer cuál es el tratamiento del derecho a acceder a la justicia de personas con discapacidad. La metodología empleada ha sido de enfoque cualitativo, porque se ha medido un tiempo y espacio, tipo básico por que aporta nuevos conocimientos, diseño descriptivo porque describe una realidad social y no experimental porque no se manipulan variables. concluyó: Acceder a la justicia es un valor fundamental, y su contenido abarca a tener un eficaz acceso de los pobladores rurales a “los procedimientos, sistemas, procedimientos, a acceder a información y poder acceder a los lugares que usa las instituciones de la administración de justicia” (p. 91).

Para Yanac (2022) en su tesis, el acceso a la justicia inclusiva con enfoque intercultural, en la Dirección de Defensa Pública, Perú – 2022. Tuvo como objetivo la relación entre el enfoque intercultural y el acceso a la justicia inclusiva en la Defensa Publica de Ancash. La metodología utilizada fua cuantitativa, correlacional. El autor concluye que hay correlación moderada positiva entra las variables enfoque intercultural y el acceso a la justicia inclusiva con resultado 0,771 en su Rho de Spearman.

Acceder a la justicia implica, de manera sencilla, que todas las personas en su condición de investigado, agraviado, demandante o demandada, puede asistir de manera libre a las instalaciones de las instituciones administrativas o jurisdiccionales y poder solucionar sus desacuerdos. Además, implica que esta persona sea oída y se resuelvan además sus problemas con el uso de salidas alternas (LLobet, 2019). Es así que, si una persona no puede acceder a la justicia en una sociedad democrática, esta sociedad democrática estaría vulnerando derechos de este sector de la población, por ello el estado está en la obligación de implantar políticas que protegen los derechos de las comunidades rurales ante sus autoridades de la administración de justicia

Inmersos en normas internacionales sobre derechos humanos se ha encontrado el acceder a la justicia es una directriz fundamental propiamente dicha, y a su vez, como una garantía para concretizar sus derechos humanos (LLobet, 2019). Estas normas internacionales protegen los derechos de las poblaciones

rurales en todas sus denominaciones, señalando a los estados partes que como estado están en la obligación de implementar políticas de desarrollo de las comunidades para que estos puedan acudir con sus operadores jurídicos sin restricción alguna.

El servicio que brinda el estado debe ser igual para todos sus administrados. Es así que, si el administrado pertenece a una clase media o extremo pobre con determina forma de pensar a este no se le puede discriminar por esas condiciones que resaltan en su forma de vivir.

Sobre esta postura, se tiene que tener en la mira si el acceder a la justicia sinceramente cumple con su labor de garantizar su concretización. Esta situación podría entrar en debate, a modo de ejemplificación, si en el debate no se transgreden los derechos esenciales de la persona, si del procedimiento a través del cual se ha brindado una solución auténtica sobre la problemática ha continuado las pautas de un proceso debido, y además si la motivación de las resoluciones emitidas tiene en consideración las exégesis correspondientes a documentaciones universales que defiendan derechos tales como la inclusión social y su participación como grupo colectivo.

Se valora al acceso a la justicia con definiciones sobre las factibilidades concretas de que se las escuche y se les brinde una alternativa de solución dirigida exactamente al problema. De manera inicial, se puede decir que ese derecho llegaría a ser satisfecho de manera concreta con la creación de juzgados que sean imparciales, que posean independencia jurisdiccional y cuenten con una administración judicial moderno. Sin embargo, las existencias de problemas específicos en la práctica pueden chocar con la correcta forma de acceso a la justicia. No se cuenta aquí solo a la sobrecarga, sino también al exceso de litigios, pues ello ocasiona que las controversias no se soluciones dentro de un plazo razonable. Recordemos que, justicia retrasada ya no es justicia.

En la actualidad también se advierte que el acceder a la justicia todavía se golpea con muchas dificultades interpretativas, donde escasea la publicidad de muchos trámites judiciales, así como los procedimientos jurídicos a determinados conflictos, llega también a restringir el acceder a la justicia que sea cristalina y honrado. Además, este acceso a la justicia tiene que ser analizada desde el

enfoque de la “justicia inclusiva” la cual entra en conflicto con contextos cada vez más dificultosos.

Estos contextos incluyen a parte de los conflictos sociales concretos, a los enfrentamientos de jurisdicciones y derechos diferenciados, con tradiciones y costumbres variadas. Asimismo, en la administración de justicia se aplican derechos internacionales que son extrañas a las culturas, otras naciones en las que median normatividad de distintos órganos internacionales. Es, efectivamente un conflicto actual sobre la visión global y local, en la que la alternativa de los conflictos resulta ser dependiente no sólo de posturas del Estado, respecto a determinados entornos, sino además de los elementos internacionales que determinan la aproximación a los vínculos de poder y de economía.

Un punto esencial para enfrentar que no se pueda acceder a la justicia esta interconectado con los obstáculos que dejan un acceso libre a las instancias en las que los pobladores lleguen a efectivizar sus derechos o solucionar sus conflictos de forma concreta (Roche, 2005: 54).

Precisa La Rosa (2008) contexto relevante de manera especial dentro de las sociedades como esta, que pasan por divergencias que sobrellevan a que determinados de personas, que no son especialmente los minoritarios, pasan por escenarios de facto de segregación basados en su posición socioeconómica, racial, de género, cultural, etc (p. 46).

La justicia inclusiva en la región Ancash, posee muchos obstáculos que son limitantes para acceder a la justicia y estas se clasifican en: las barreras institucionales cuales perturban a todos los ciudadanos, muy aparte de tener estatus social y económico bajo; esas brechas económicas lesionan el avance de una sociedad en poblaciones que son marginados comúnmente (p. 793). A través de las barreras institucionales los operadores jurídicos del sistema de la administración de justicia ponen obstáculos a las poblaciones más vulnerables, a través de pagos que no pueden realizarlo, no hay comprensión de sus denuncias en el idioma con las que solo saben expresarse.

La segunda barrera es el geográfico, a través de esta barrera tanto los ciudadanos como los pobladores no tienen contacto en los problemas que a esta sociedad los aqueja, como son el derecho al agua, el derecho al a salud, el derecho a ser escuchado ante la autoridad competente.

La tercera barrera es la económica, barrera por la cual las personas por sus escasos recursos económicos no pueden acudir a las principales ciudades donde se encuentra el órgano jurisdiccional, el ministerio público y las comisarías para poder contar o narrar que tipos de hechos de connotación jurídica está ocurriendo en ese espacio geográfico, donde muchas veces las niñas en el centro educativo están teniendo tocamientos indebidos, existe bullying, los profesores llegan solo pocas veces a dictar sus clases o problemas de terrenos donde se necesita una autoridad que limite que parte le corresponde por derecho de posesión, entre otros

La interculturalidad en la región Ancash involucra a que el Estado mejore sus políticas sobre el respeto de la cultura Andina, generando desarrollo y bienestar en los diferentes pobladores culturales étnicos, promocionando el diálogo entre los pobladores rurales y el estado.

Todo lo mencionado genera que la población rural y rural dispersa no cuenta con el acceso a la justicia, con la misma facilidad que una persona que vive en la ciudad, la situación se agrava cuando las instituciones como la policía nacional, el ministerio de justicia, el poder judicial y el Ministerio Público, deberían promover distintas políticas públicas del estado, dentro del sector justicia que permitan acceder de manera inclusiva a la justicia. Además, el Programa Nacional PAIS – que se encuentra anexo al MIDIS- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, debería difundir los derechos de los pobladores.

Existen varias normas que protegen el acceso a la justicia como son la norma 8 y 10 de la Declaración de los derechos humanos, así como la norma 2, 3 y 15 del Pacto Internacional de los derechos civiles y políticos. A nivel local tenemos la reso. 2022-375 de la fiscalía de la nación, la cual crea una oficina de asistencia y cooperación para implementar políticas de integración intercultural.

Etimológicamente la inclusión social es un procedimiento que permuta a las comunidades, familias y pobladores en las zonas que no tienen las mismas oportunidades o posibilidades de manera concreta y real para poder participar, ingresar, vincularse gozar política, social, cultural y económicamente, a lado de todos los demás pobladores, sin la existencia de restricciones (Araoz-Fraser, 2020).

Esta postura conceptual, que busca una permutación, sobrelleva a instituir una correspondencia entre lo que se busca excluir de lo que se intenta incluir. De ahí que Bravo (2017), refiere que la inclusión es opuesta a la exclusión. Esta debe entenderse como fenómeno multidimensional que manifiesta el contexto de una población dividida, dual, diferenciada por la negación o por inobservar los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de la población rural, los cuales se hayan enraizados en la poca eficacia del Estado como institución que garantiza los derechos esenciales de la población y tiene como instintivo la fractura de la conexión social, elemento crítico para el desarrollo de la población y de la democracia.

De acuerdo con Bravo (2007), el contexto de supresión, más allá de configurar un problema social de acceso a servicios, bienes, y procesos políticos, mantiene incluido un problema latente de la sociedad. De esa manera, establecer acciones específicas para la inclusión social integra la tendencia de ampliación gradual de la ciudadanía (Araoz-Fraser, 2020, p. 47). Concluyendo, la inclusión o exclusión social traza tres representaciones metódicas: 1) como una dificultad social de acceso a servicios, bienes, y procesos políticos; 2) como una dificultad de ciudadanos debido a la dependencia y precedencia de los derechos de los individuos, y 3) como una dificultad de avance de los ciudadanos (Bravo, 2007).

El enfoque de interculturalidad involucra que el Estado acreciente y agregue las distintas visiones de cultura, conceptos de desarrollo y bienestar sobre los diferentes pobladores culturales y étnicos, promocionando el dialogo entre los pobladores rurales y el estado.

La Política de cultura es una normativa importante que se utiliza para orientar las gestiones culturales dentro del país. La referida norma destaca el ciudadano viene a ser el centro de la política de cultura. Los que se encuentran dentro de la justicia intercultural – es un entorno que busca una comunicación entre las diferentes manifestaciones de cultura y acceso a la justicia de pobladores indígenas es un fallo importante debido al gran avance sobre la inclusión de ciertos factores a los cuales no se les brindaba importancia anteriormente.

No vendría a ser la primera vez en la que se acude ante los intérpretes conocedores de las lenguas oriundas ante los juicios. Así también, no viene a ser novedad que se recurre a los peritajes en antropología. Son técnicas usadas desde tiempo atrás. No obstante, debido a la importancia de los juicios, se puso especial atención y se ha conseguido realizarlos profesionalmente. Ello marca un destacado precedente.

### **III. METODOLOGÍA**

El método de aplicación de la tesis ha sido de tipo básico, de enfoque cualitativo y de diseño de teoría fundamentada.

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **A) Tipo de investigación**

De acuerdo con el tipo de investigación, la presente fue una investigación cualitativa y básica. La investigación es básica debido a que, su objetivo central es el análisis de los servicios de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, dentro del distrito fiscal de Ancash - 2023. Por lo que, se procedió a describir la institución de acceder a una justicia inclusiva, con la que se brindará conocimiento novedoso respecto del objeto materia de estudio.

Behar (2008) destaca lo siguiente: una investigación será básica, cuando se encuentra contenida por la doctrina predominante y dentro de esta permanece. Su fin es hallar teorías novedosas, así como fortalecer los conocimientos previamente planteados. En lo concerniente a recolectar los datos, fue realizada en un solo momento relacionado al tratamiento de los derechos: acceso a la justicia, inclusión social y política nacional de cultura.

##### **B) Diseño e investigación**

Correspondió a una investigación de la teoría fundamentada, toda vez que la fuente de análisis de conocimiento son categorías las que serán evaluadas. Así también, precisa Hernández (2020) que debe entenderse como diseño de investigación a la forma transversal, de encontrar la recolección de datos. Cuyo fin además es describir las unidades de análisis.

#### **3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización**

Para el presente trabajo de investigación la Categoría 1 es el acceso a la justicia inclusiva y, como subcategoría se tiene a la Justicia inclusiva, Investigación eficaz y gestión de la institución. Para la Categoría 2 se tiene al enfoque de interculturalidad y, como subcategoría: interculturalidad y políticas públicas, poblaciones de zonas rurales y enfoque de interculturalidad.

### 3.3. Escenario de estudio

En lo concerniente al escenario de estudio el doctrinario López (2004) precisa que es el lugar donde se desarrolla las personas u objetos de la cual se está investigando. Para la presente investigación el escenario es el distrito fiscal de Ancash.

### 3.4. Participantes

En el presente trabajo participaron 44 operadores jurídicos que son parte de la administración de justicia y 6 ciudadanos que utilizaron el servicio de la administración de justicia, en los que destacan: i) 20 Fiscales del Ministerio Público de Ancash, a los cuales se les entrevisto sobre al servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, ii) 06 magistrados, los cuales tienen conocimiento sobre aquellos procesos tramitados en sus despachos respecto a los grupos rurales, iii) 08 Defensores Público de la Defensa Pública de Ancash, para conocer la forma como se brinda la asesoría y patrocinio de los pobladores rurales en el Ministerio Público, iv) 10 abogados litigantes que conocen el tema, v) 3 jueces de paz letrado y vi) 3 presidentes de la comunidades campesinas.

**Criterios de inclusión:** para este criterio se tuvo en cuenta aquellos Fiscales, Defensores Públicos, Jueces y abogados libres que para el día 23/10/23 cuando se les entrevisto, se encontraban en pleno ejercicio de su labor en su respectiva institución y/o oficina, además se ha tenido en cuenta que se encuentren en contacto con los pobladores rurales de Ancash. Con respecto a los jueces de paz y presidentes de la comunidad se tuvo en cuenta a aquellos que son parte de las comunidades quechua hablantes y que hayan denunciado o tengan conocimiento de denuncias de los demás miembros de su comunidad en relación al trato que se les ha brindado ante el Ministerio público de Áncash.

**Criterios de exclusión:** no se tuvo en cuenta a Defensores públicos, Fiscales y Jueces que cuando se realizó la entrevista, estos estaban de licencia, vacaciones o permisos con goce o sin goce; ni abogados independientes que desconocen el tema. Con respecto a los jueces de paz y presidentes de la

comunidad no se tuvo en cuenta a los que no son parte de comunidades quechua hablantes.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

De acuerdo con el doctrinario Hernández (2020) se entiende a la técnica como una forma que facilita la obtención de datos valiosos; viene a ser una manera de conseguir información elemental para determinado trabajo. Así, pueden existir variados instrumentos que son empleados solo por una técnica.

De acuerdo con Hernández (2019), al interior de los instrumentos se tiene que discurrir una indiscutible cantidad de interrogantes elaboradas de manera cuidadosa, anticipadas, y relacionadas a la materia investigada.

Para este trabajo cualitativo, el suscrito desarrollo la guía de entrevista denominada: “El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad”. Este instrumento semi estructurado se compuso con diez ítems, y estuvo vinculada con las subcategorías de las categorías: acceso a la justicia inclusiva y enfoque de interculturalidad, con respuestas de desarrollo; el fin de esta entrevista fue conocer los factores que son condicionantes para acceder a una justicia inclusiva en el Ministerio Público de Ancash, de acuerdo con la opinión de cada operador de la administración de justicia.

### **3.6. Procedimiento de recolección de datos**

El presente trabajo surgió como respuesta a un contexto problemático, con el que el investigador se encuentra relacionado en demasía con la problemática del acceso a la justicia inclusiva que hay dentro del Ministerio Público de Ancash, debido a que el investigador efectúa sus actividades laborales en entornos rurales de la región Ancash, grupo poblacional que se desenvuelve con su idioma oriundo tanto que, al requerirse el servicio de justicia y dirigirse a las comisarías, o al Ministerio Público, la mayoría de las veces no comprenden lo que expresan, traducen mal o tampoco comprenden lo que pretenden. Seguidamente, se realizó la estructuración, indagando los trabajos precedentes internacionales o nacionales, artículos científicos y tesis de investigación, vinculados con las subcategorías y categorías planteadas. Se

acopió además definiciones, conceptos, normatividad, así como teorías que surgen de la doctrina que brindan sustento a los objetivos planteados para el estudio y posterior elaboración del marco teórico en este trabajo investigativo. De la misma forma, se indagó sobre el sustento justificativo del estudio planteado: teórico, metodológico, social y práctico.

### **3.7. Rigor científico**

Con respecto al rigor científico el resultado logró el desarrollo de la discusión en este trabajo, triangulando los hallazgos de sapiencias previas, respecto de las teorías correspondientes a las categorías, las mismas que se encuentran relacionadas al objetivo general y específicos, los cuales se propusieron previamente en este trabajo. Las conclusiones tienen que ser coherentes con los objetivos generales, así como específicos planteados. Finalmente, en lo concerniente a las recomendaciones se propone la mejora del servicio de acceso a los servicios de justicia dentro del distrito fiscal de Ancash. Se usó el estilo APA 7ma versión, para desarrollar esta investigación, con la cual se redactó la tesis, las referencias y los anexos, con la finalidad de sentar certeza del cuidado con el que se elaboró este trabajo.

### **3.8. Método de análisis de información**

Conforme a los alcances brindados por el doctrinario Tamayo (2018) este método consiste en la profundización de los trabajos previos existentes; la cual posibilita una obtención correcta y beneficiosa de la información obtenida, se toman en cuenta las investigaciones previas relacionadas a la hipótesis establecida por el que investiga, la cual permite que se demuestre lo planteado dentro del trabajo investigativo. (p. 51).

Ello, se sustenta en una constante indagación de una investigación que busca profundizar su estudio con la ayuda de los antecedentes que la preceden; lo cual nos dirige a la situación de haber alcanzado de manera dichosa la investigación y con ella lo que surgirá de la manipulación de los datos sobre la hipótesis con la que se concluye. Consecuentemente el presente trabajo se encamina a obtener resultados preferenciales sobre la investigación

que se realiza. Se ha analizado la relación propuesta sobre las categorías: acceso a la justicia inclusiva y el enfoque de interculturalidad. Es así que mientras más se iba avanzando la presente investigación, se fueron obteniendo distintas referencias que se agregaron al trabajo.

### **3.9. Aspectos éticos**

Dentro de los trabajos investigativos, se tuvo a los aspectos éticos, y éstos como tal se deben entender como aquellos valores que emanan con la ética durante la totalidad del desarrollo del trabajo investigativo, lo cual le otorga verosimilitud y originalidad, el momento en que se planifica, y hasta que se ejecuta la tesis. Es por ello que, durante el desarrollo teórico del presente trabajo, se procedió a citar conforme a las reglas de las normas APA, en su 7ma edición. Así, el alumno investigador se ha encargado de cumplir cabalmente con lo establecido dentro del Código Nacional de Integridad Científica y se cumplió con todos los lineamientos académico exigidos por la Universidad Cesar Vallejo.

Es por esta razón que, los aspectos éticos dentro de los trabajos de investigación tienen que estar provistos de carácter original en la totalidad del trabajo de investigación, otorgando a la comunidad distintos aportes científicos; tomando en cuenta que los datos informativos que exhibe son auténticos y verdaderos. Es así que, los instrumentos de la investigación tienen que ser validados con el juicio de los eruditos o expertos en la materia con el fin de alcanzar datos informativos que sean fiables para los datos de carácter cualitativos.

Para concluir, el investigador, ha sido muy meticuloso y respetuoso en el tema de derechos de autores sobre los artículos de carácter científico, con la doctrina de carácter vinculante, con la jurisprudencia nacional, y con todos los estudios previos analizados y relacionados al presente tema, mismos que además han pasado con un filtro muy minucioso y posteriormente verificados con el software Turnitin –, lo cual evidencia los niveles de incidencia de plagios, en este trabajo de investigación.

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta parte del trabajo se va a analizar los datos consignados en la guía de entrevista aplicada a los 50 participantes, respecto al objetivo general que es analizar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el distrito fiscal de Ancash – 2023; en tal sentido, en su momento se han planteado las siguientes preguntas a los operadores jurídicos (ministerio público, poder judicial, defensa pública y abogados litigantes) y a los usuarios que utilizaron el servicio en el distrito fiscal de Ancash (jueces de paz letrado y presidentes de las comunidades).

Para operadores jurídicos:

Pregunta 01: En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el distrito fiscal de Ancash - 2023?

Pregunta 02: ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Pregunta 03: ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Respecto a la primera pregunta en el Ministerio Público Romero, Fernández, Torres, Pilco, Albuquerque, Torres, Flores, Flavio, Huaroma, Sedan, Chauca, Alban, Chinchay y Moreno (2023) refieren que el servicio de acceso a la justicia en el distrito fiscal de Ancash es alcanzar la resolución y comprensión de sus conflictos, recurriendo a intérpretes de quechua de la zona de Ancash, pidiendo apoyo de intérpretes al Ministerio de Cultura. Por su parte Vega, Melo, Yabar, Velásquez, Yllaconza y Cadillo (2023) opinan que muy deficiente, pues no existe estrategias notorias por parte del estado como garante de los derechos fundamentales, a partir de políticas públicas sobre todo en cultura, que haga visible un eficaz servicio al poblador rural que garantice su derecho a acceder a una justicia inclusiva con enfoque intercultural.

Respecto a la primera pregunta en el poder judicial Salinas, Álvarez, Rojas y Huaman (2023) refieren que es el servicio con pertinencia intercultural, el cual implica la atención al usuario en su propia lengua y con respeto a sus tradiciones y

su forma de comprender el acceso a la justicia. Por su parte García y Cochachin (2023) opinan que no se cuenta con protocolos para la atención de usuarios de las zonas rurales.

Respecto a la primera pregunta en el Ministerio de Justicia Tovar, Flores, De la Cruz, Rojas, Narváez (2023) refieren que realizan esfuerzos por tratar de atender a todas las personas por igual, incluidas las personas de las zonas rurales (quechua hablantes) pero con ciertas limitaciones ya que tienen que esperar la designación de un traductor que viene de la capital de la región Ancash. Por su parte Rapray, Villafana, Quispe (2023) opinan que Ancash es una zona bilingüe y en los casos de personas quechua hablantes los órganos jurisdiccionales coordinan con el Ministerio de Cultura para que designe un intérprete, en algunos casos con el apoyo de especialistas o asistentes que hablan quechua.

Respecto a la primera pregunta los abogados independientes Romero, izquierdo, Yanyachi, Gonzáles, Méndez, Huerta, Shullca, Cordero (2023) refieren que es deficiente porque no se da un trato oportuno a las personas de las zonas rurales. Por su parte Milla, Bailon (2023) opinan que si hay trato y mejor acercamiento a las personas quechua hablantes.

Respecto a la segunda pregunta en el Ministerio Público Romero, Melo, Yabar, Velásquez, Yllaconza, Cadillo, Torres, Pilco, Albuquerque, Flores, Flavio, Huaroma, Sedan, Chauca, Alban, Chinchay y Moreno (2023) refieren que esta política se aplica básicamente respetando su cultura y costumbre, como por ejemplo si es una persona que habla quechua se le proporciona un intérprete en todo tipo de investigación. Por su parte Fernández, Torres y Vega (2023) opinan que no se aplica ninguna política.

Respecto a la segunda pregunta en el poder judicial García, Cochachin y Huaman (2023) refieren que se aplica con dificultades puesto que cuando se presenta una diligencia y en ella participa una persona quechua hablante se tiene que recurrir al auxilio de un intérprete o reprogramar la diligencia hasta la llegada de este. Por su parte Salinas, Álvarez y Rojas (2023) opinan que si aplica políticas de enfoque de interculturalidad.

Respecto a la segunda pregunta en el Ministerio de Justicia Tovar, Flores, De la Cruz, Rapray, (2023) refieren que dentro de las deficiencias del sistema de justicia los operadores de justicia buscan alternativas de cooperación interinstitucional con la finalidad de lograr sobre todo el testimonio de las personas agraviadas que no hablen español. Por su parte Villafana, Rojas, Narváez y Quispe (2023) opinan que Se desarrolla con dificultades para las personas quechua hablantes toda vez que es muy difícil entenderlos teniendo en cuenta sus costumbres e idioma.

Respecto a la segunda pregunta los abogados independientes Romero, izquierdo, Yanyachi, Milla, Shullca, Cordero (2023) refieren que Se aplica en forma ineficiente, tanto más si los jueces y fiscales no se subsumen e involucran en las investigaciones en función a los ilícitos que se denuncian, y esto se plasma también en el acceso a la justicia inclusiva. Por su parte Bailon, Gonzáles, Méndez, Huerta (2023) opinan que existe la disposición de capacitarse en la justicia inclusiva el cual en torno a ello los administradores de justicia lo realizan en mero cumplimiento y no es puesto en práctica dentro y fuera de sus labores.

Respecto a la tercera pregunta en el Ministerio Publico Torres, Romero, Fernández, Torres, Vega, Melo, Yabar, Velásquez, Yllaconza, Cadillo, Chauca, Alban, Chinchay, Moreno, Albuquerque y Sedan (2023) refieren que no existen protocolos establecidos para la atención de personas quechua hablantes. Por su parte Pilco, Flores, Flavio y Huaroma (2023) opinan que sí, el Ministerio Publico tienen diversos protocolos, una de ellas es para personas quechua hablantes a quienes se que proporcionar un intérprete para que puedan comunicarse en su idioma.

Respecto a la tercera pregunta en el poder judicial García, Salinas, Álvarez, Rojas, Huaman (2023) refieren que n el PJ si existe protocolo y capacitación para atenderlos en su lengua materna. Por su parte Cochachin (2023) opina que No existen protocolos establecidos para una atención diferenciada de las personas quechua hablantes de las zonas rurales, el cual a mi parecer se debería de implementar para que se pueda dar una verdadera justicia inclusiva.

Respecto a la tercera pregunta en el Ministerio de Justicia De la Cruz, Rapray, Villafana, Rojas, Quispe (2023) refieren que No, porque los trabajadores tanto del Ministerio Publico como Poder judicial en su mayoría no entienden el quechua, ya

que vienen de diferentes lugares y por lo general son de la zona costa. Por su parte Tovar, Flores y Narváez (2023) opinan que si hay protocolos.

Respecto a la tercera pregunta los abogados independientes Gonzáles, Méndez, Huerta, Shullca y Cordero (2023) refieren que Lamentablemente con la experiencia en los casos que defienden no existe ningún tipo de protocolos para la atención a las personas quechua hablantes. Por su parte Romero, izquierdo, Yanyachi, Milla, Bailon, (2023) opinan que, Si existen, pero no hay una guía para una atención al usuario.

Con relación al objetivo general, luego de haber realizado las entrevistas a los operadores jurídicos, por mayoría los entrevistados han señalado que el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el distrito fiscal de Ancash es deficiente, toda vez que ellos refieren que no hay coordinación entre el Ministerio Público de Ancash y las demás instituciones del sistema de administración de justicia, como son: la policía nacional, el poder judicial, el centro de emergencia mujer, el ministerio de justicia y el ministerio de cultura con respecto a proteger y cautelar el derecho de acceso a la justicia inclusiva y a la política pública de inclusión social, asimismo, no hay investigaciones eficaces para la población de la zonas rurales de Ancash dado que aún no se les viene comprendiendo en su idioma quechua al momento que acuden a la administración de justicia.

En relación al primer objetivo específico que es: Identificar las causas de no brindar el derecho al acceso a la justicia inclusiva en el distrito fiscal de Ancash - 2023.

Pregunta 04: En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Pregunta 05: ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Pregunta 06: En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantiza el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Respecto a la cuarta pregunta en el Ministerio Público Romero, Fernández, Torres, Velásquez, Yllaconza, Cadillo, Torres, Pilco, Albuquerque, Flores, Flavio, Huaroma, Sedan, Chauca, Alban, Chinchay y Moreno (2023) refieren que no existen directivas para normar la atención a la justicia con enfoque de interculturalidad. Por su parte Vega, Melo y Yabar (2023) opinan que existe una directiva que se refiere a la atención de mujeres víctimas de violencia familiar, así como la directiva de atención a comunidades nativas.

Respecto a la cuarta pregunta en el poder judicial García, Salinas, Álvarez, Rojas, Cochachin y Huaman (2023) refieren que solo hay un reglamento como es el OCASIMP, donde se brinda lineamientos de coordinación y asistencia en justicia intercultural que se debe brindar a las comunidades nativas, respecto a la intervención fiscal.

Respecto a la cuarta pregunta en el Ministerio de Justicia Tovar, Rapray, Villafana, Narváez, Quispe (2023) refieren que No existe ninguna pese a que existen innumerables reuniones de trabajo. Por su parte Flores, De la Cruz y Rojas (2023) opinan que, si existe protocolos, pero que no son aplicados.

Respecto a la cuarta pregunta los abogados independientes izquierdo, Yanyachi, Bailon, Gonzáles, Huerta, Shulca, Cordero (2023) refieren que No he vivenciado ningún uso de directivas y/o parámetros que se difundan para la atención en cuanto a la interculturalidad para los servicios que brinda el Ministerio Público. Por su parte Romero, Milla y Méndez (2023) opinan que existen normas jurídicas que no se tienen en consideración dentro de su real dimensión. Teniendo especial importancia la sentencia del Tribunal Constitucional – Exp. 0889 -2017 PA/TC.

Respecto a la quinta pregunta en el Ministerio Público Romero (2023) refiere que la designación de Fiscal debería ser de acuerdo a sus habilidades y conocimientos para facilitar el entendimiento en la población, lo cual en la actualidad esto no se da. Por su parte, Fernández, Torres, Vega, Melo, Yabar, Velásquez, Yllaconza, Cadillo, Torres, Pilco, Albuquerque, Flores, Flavio, Huaroma, Sedan, Chauca, Alban, Chinchay y Moreno (2023) opinan que no hay designación por idioma.

Respecto a la quinta pregunta en el poder judicial Rojas, Cochachin y Huaman (2023) refieren que no necesariamente se les pide el idioma quechua para la

designación de fiscales en el distrito fiscal de Ancash. Por su parte García, Salinas y Álvarez (2023) opinan que los fiscales si entienden las denuncias en idioma quechua (y lo realizan a través de personas que trabajan en su institución que conocen el idioma quechua).

Respecto a la quinta pregunta en el Ministerio de Justicia Tovar, Flores, De la Cruz, Rapray, Quispe (2023) refieren que no hay desigancion de fiscal que tome la denuncia en idioma quechua. Por su parte Villafana, Rojas y Narváez (2023) opinan que En los concursos que se convocan piden tener certificados de quechua para tal designación, pero solo para el currículum vitae. Y en realidad poco interesa si comprenden o hablan tal idioma.

Respecto a la quinta pregunta los abogados independientes Romero, Milla, Bailon, Méndez, Huerta, Shullca, Cordero (2023) refieren que La designación de fiscales, lo realiza la presidencia de la junta de fiscales de Ancash, en el cual los postulantes como fiscales por complemento de su C.V. llevan el curso del quechua, que a posterior no es practicado y que el estado no implementa. Por su parte Izquierdo, Yanyachi y Gonzáles (2023) opinan que Se cumple el procedimiento del concurso sin tener en cuenta la experiencia de hablar quechua.

Respecto a la sexta pregunta en el Ministerio Publico Romero, Fernández, Torres, Vega, Melo, Yabar, Pilco, Albuquerque, Flores, Flavio, Huaroma, Sedan, Chauca, Alban, Chinchay y Moreno (2023) refieren que, Si se garantiza, en el ministerio público se garantiza el derecho de acceso a la justicia inclusiva conjuntamente con otras instituciones. Por su parte Velásquez, Yllaconza, Cadillo y Torres (2023) opinan que en cierta manera si, pues normalmente se atiende por igual al poblador cotidiano como al rural, si es quechua hablante rural o de comunidades se les atiende con ayuda de intérpretes, lo que permite acceder a la justicia inclusiva y por ende intercultural con justicia y equidad.

Respecto a la sexta pregunta en el poder judicial García, Salinas, Álvarez y Huaman (2023) refieren que con dificultades puesto que no hay personal quechua hablante (traductor o interprete) permanente y acreditado de acuerdo a las variaciones del quechua de la región Ancash. Por su parte Rojas y Cochachin (2023) opinan que

si se garantiza teniendo la existencia de trabajadores bilingües dentro del Ministerio Público.

Respecto a la sexta pregunta en el Ministerio de Justicia Rapray, Villafana, Quispe (2023) refieren que No garantiza, es muy triste que en la zona que nos encontramos los pobladores son quechua hablantes, sin embargo, no son comprendidos por nuestros magistrados, ello en ocasiones influye a un fallo erróneo. Por su parte Tovar, Flores, De la Cruz, Rojas y Narváez (2023) opinan que, Si garantizan el acceso a la justicia, brindando el asesoramiento gratuito mediante autoridades de un lugar rural.

Respecto a la sexta pregunta los abogados independientes izquierdo, Yanyachi, Bailon, Gonzáles, Huerta, Shullca (2023) refieren que en el Ministerio Publico no brinda asesoría y/o servicio gratuito de acceso a la justicia, es el Ministerio de Justicia con representación de la defensa publica el que apoya y orienta ante cualquier caso a personas de bajos recursos económicos. Por su parte Romero, Milla, Méndez y Cordero (2023) opinan que El acceso a la justicia existe para todos los usuarios, pero no se tiene de manera eficiente donde que la recepción de denuncias de los usuarios quechua hablantes no se concreta con la orientación del personal Ministerio Publico, sino con la traducción de terceras personas, tomándose el riesgo de no tener claro los hechos.

Para el presente objetivo específico 1, los entrevistados convergen en señalar que las causas de no brindar el derecho al acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el distrito fiscal de Ancash son por las siguientes razones.

Que el representante del Ministerio Público no comprende el idioma quechua de la población de las zonas rurales, debido a lo cual, muchas veces solicita la ayuda al personal de vigilancia o al personal de limpieza de la misma entidad que comprenden el idioma pero no la fundamentación fáctica, jurídica y probatoria del denunciante, toda vez que para el cargo de personal de limpieza o de vigilancia las servís quienes los contratan solo les exigen como requisito mínimo tener quinto de secundaria, por lo que este personal sólo comprende el relato en quechua mas no comprende la imputación fáctica y/o jurídica que requiere el fiscal.

Que los servicios gratuitos que brinda El Ministerio Público de Ancash no garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de la población de las zonas rurales de Ancash, dado que los fiscales de este distrito no comprenden “el delito” en la cultura andina e idioma quechua de esta parte de la población.

En relación al segundo objetivo específico es: Analizar los lineamientos estratégicos con que se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el distrito fiscal de Ancash – 2023

Pregunta 07: ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Pregunta 08: ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el distrito fiscal de Ancash – 2023?

Pregunta 09: Dentro de la política nacional de cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Pregunta 10: Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el distrito fiscal de Ancash?

Respecto a la séptima pregunta en el Ministerio Público Romero, Fernández, Torres, Vega, Melo, Yabar, Velásquez, Yllaconza, Cadillo, Torres, Pilco, Albuquerque, Flores, Chinchay y Moreno (2023) refieren que, Si comprenden y hablan el idioma quechua en cierto porcentaje los fiscales, pero no se podría decir que todos los fiscales comprenden, que sería lo ideal. Por su parte Flavio, Huaroma, Sedan, Chauca y Alban (2023) opinan que la mayoría de fiscales no comprenderíamos las denuncias en idioma quechua; falta tener una capacitación por el Instituto Nacional de Cultura; en muchas oportunidades en las declaraciones de personas que hablan quechua se ha utilizado apoyo.

Respecto a la séptima pregunta en el poder judicial García, Rojas, Cochachin, Salinas, Álvarez y Huaman (2023) refieren que la gran mayoría de fiscales al igual que los que laboramos en el poder judicial no comprendemos el idioma quechua y por ello nos ayudamos con los intérpretes y/o traductores.

Respecto a la séptima pregunta en el Ministerio de Justicia Tovar, Flores, Rapray, Villafana y Quispe (2023) refieren que de un 100% de los fiscales del distrito fiscal de Ancash solo comprenderán las denuncias en quechua un 5% de ellos. Por su parte De la Cruz, Rojas y Narváez (2023) opinan que, si comprenden, pero mínimamente.

Respecto a la séptima pregunta los abogados independientes Romero, izquierdo, Yanyachi, Milla, Bailon, Gonzáles, Méndez, Huerta, Shullca y Cordero (2023) refieren que no lo comprenden dado que no practican el dialecto, solo tienen cursos por mero cumplimiento, dado que cuando es necesario entender el quechua piden que se les apoye con un personal ajena a la investigación o en caso de juicio oral se busca la participación de un traductor.

Respecto a la octava pregunta en el Ministerio Público Romero, Fernández, Torres, Vega, Melo, Torres, Pilco, Albuquerque, Flores, Flavio, Huaroma, Sedan, Chauca, Alban Chinchay y Moreno (2023) refieren que, Si existen lineamientos o protocolos para brindar este servicio en delitos de violación sexual, violencia familiar, trata de personas etc. y de otras entidades también como es el Ministerio de Cultura. Por su parte Yabar, Velásquez, Yllaconza y Cadillo (2023) opinan que en el distrito fiscal de Ancash no se han promovido ningún lineamiento estratégico para poder brindar el servicio de acceso a la justicia, ni mucho menos se cuenta con protocolos o directivas.

Respecto a la octava pregunta en el poder judicial Rojas, Cochachin y Huaman (2023) refieren que no tienen lineamientos. Por su parte García y Salinas, Álvarez (2023) opinan que se cuenta con lo establecido en OCASIMP, asimismo, teniendo en consideración el Art 149 de la Constitución Política, se debe establecer el ejercicio de la función jurisdiccional por parte de las comunidades campesinas y la justicia ordinaria, también se hace uso de los peritajes antropológicos para determinar la condición cultural.

Respecto a la octava pregunta en el Ministerio de Justicia Rapray, Villafana, Rojas, Narváez, Quispe (2023) refieren que No existe ningún lineamiento todo se desarrolla de manera empírica, con el uso de traductores o personal quechua

hablante. Por su parte Tovar, Flores y De la Cruz (2023) opinan que, si existe lineamientos, pero no se utilizan.

Respecto a la octava pregunta los abogados independientes Romero, izquierdo, Milla, Bailon, Gonzáles, Huerta, Cordero (2023) refieren que No existe lineamientos estratégicos para atender a este tipo de personas en esta entidad. Por su parte Yanyachi, Méndez y Shullca (2023) opinan que si existen pero que no se aplica.

Respecto a la novena pregunta en el Ministerio Publico Romero, Fernández, Torres, Vega, Melo, Yabar, Velásquez, Yllaconza, Cadillo, Torres, Pilco, Albuquerque, Flores, Flavio, Huaroma, Sedan, Chauca, Alban, Chinchay y Moreno (2023) refieren que se protege la libertad de creación intelectual, artística, así como el producto de dicha creación y respetando sus costumbres e ideas propias de su realidad.

Respecto a la novena pregunta en el poder judicial García, Salinas, Álvarez, Rojas, Cochachin y Huaman (2023) refieren que se protege el derecho a la vida, la identidad, integridad, dignidad humana, derecho a gozar de un ambiente libre y otros respaldados en el convenio 169 de la OIT.

Respecto a la novena pregunta en el Ministerio de Justicia Tovar, Flores, De la Cruz, Rapray, Villafana, Rojas, Narváez, Quispe (2023) refieren que El derecho a la igualdad ante la ley, usos y costumbres y a ser comprendidos en su lengua materna.

Respecto a la novena pregunta los abogados independientes Romero, izquierdo, Yanyachi, Milla y Bailon (2023) refieren que La pluralidad étnica, la identidad cultural y el derecho del uso del propio idioma. Por su parte Gonzáles, Méndez, Huerta, Shullca, Cordero (2023) opinan que ningún derecho.

Respecto a la décima pregunta en el Ministerio Publico Romero, Fernández, Torres, Albuquerque, Flores, Flavio, Huaroma, Sedan, Chauca, Alban, Chinchay y Moreno (2023) refieren que, Garantizando el ejercicio de sus derechos fundamentales en justicia y equidad, respetando sus particularidades culturales, como el idioma, sus costumbres, modos de vida, concepciones de desarrollo de los grupos étnicos-culturales. Por su parte Vega, Melo, Yabar, Velásquez, Yllaconza, Cadillo, Torres y Pilco (2023) opinan que no se protege de manera equitativa con otros tipos de ciudadanos.

Respecto a la décima pregunta en el poder judicial García, Salinas, Álvarez y Rojas (2023) refieren que, si se protege mediante el servicio de traductores e intérpretes, las capacitaciones y cursos de actuación fiscal con enfoque intercultural, cuando se organizan encuentros con las comunidades campesinas y los jueces de paz. Por su parte Cochachin y Huaman (2023) opinan que no se protege.

Respecto a la décima pregunta en el Ministerio de Justicia Tovar, Rapray, Villafana, Rojas, Narváez, Quispe (2023) refieren que, respetando las costumbres, tradiciones y formas de pensar, así como el respeto de su idioma originario. Por su parte Flores y De la Cruz (2023) opinan que si se protege mínimamente.

Respecto a la décima pregunta los abogados independientes Yanyachi, Milla, Bailon, Gonzáles, Shullca, Cordero (2023) refieren que pese a la existencia de sendas normas que deberían cumplirse respecto a la cultura y diversidad cultural lamentablemente no se protege. Por su parte Romero, izquierdo, Méndez y Huerta (2023) opinan que si se protege solo con la intervención de intérprete en declaraciones de quechua hablantes. Lo que indirectamente contribuye a la permanencia de discriminación de las personas integrantes de cultura rural quechua hablante.

En relación al objetivo específico 2, los entrevistados han señalado por mayoría que no hay lineamientos estratégicos o pertinentes que se aplican para un eficaz servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad como política nacional de cultura como son, la protección de los bienes jurídicos de la población de las zonas rurales y la capacitación al personal del Ministerio Público en temas relacionados a la cultura y diversidad cultural.

Respecto a los ciudadanos que utilizaron el servicio:

Pregunta 01: Para usted ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva en las Fiscalías Ancash - 2023?

Pregunta 02: Para usted ¿Se aplican políticas estatales de acceso a la justicia inclusiva en las Fiscalías de Ancash?

Pregunta 03: Al hacer su denuncia ante el Ministerio Público ¿habrán aplicado protocolos para atenderlo en su idioma quechua?

Respecto a la primera pregunta Palmadera, Pumaceno, Callan (2023) refieren que No es buena porque a las personas de las zonas rurales no nos toman en cuenta por nuestra condición social. Por su parte Polo, Prudencio y Vásquez (2023) opinan que la atención es regular.

Respecto a la segunda pregunta Prudencio, Callan, Vasquez (2023) refieren que No hacen nada por mejorar la atención siempre nos hacen esperar hasta que alguien venga. Por su parte Polo, Palmadera, Pumaceno (2023) opinan que desconocen si aplican políticas públicas.

Respecto a la tercera pregunta Polo, Pumaceno, Vasquez Polo, Prudencio, Callan (2023) opinan que No, cuando he ido me han dicho que busque mi abogado para que hablen con él.

En relación al objetivo específico 1 es: Identificar las causas de no brindar el derecho al acceso a la justicia inclusiva en el distrito fiscal de Ancash - 2023.

Pregunta 04: ¿La Fiscalía de Ancash difunde los servicios que brinda en su idioma quechua?

Pregunta 05: Al conversar con el Fiscal, en la PNP o en la Fiscalía ¿El Fiscal comprenda su denuncia en el idioma quechua?

Pregunta 06: En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece la Fiscalía de Ancash garantiza una justicia inclusiva?

Respecto a la cuarta pregunta Polo, Palmadera, Prudencio (2023) refieren que Nunca han llegado a sus comunidades a informar en quechua. Por su parte, Pumaceno, Callan, Vasquez (2023) opinan que si informan en su idioma quechua.

Respecto a la quinta pregunta Palmadera, Pumaceno, Callan (2023) refieren que No comprenden y les dicen que hablen en castellano o lleven a familiares que hablen castellano. Por su parte Polo, Prudencio y Vásquez (2023) opinan que si entienden su denuncia en idioma quecha.

Respecto a la sexta pregunta Polo, Palmadera, Vasquez (2023) refieren que No garantiza porque son personas de campo y hablan quechua. Por su parte Prudencio, Pumaceno, Callan (2023) opinan que si garantiza su derecho.

En relación al objetivo específico 2 es: Analizar los lineamientos estratégicos con que se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el distrito fiscal de Ancash – 2023

Pregunta 07: ¿El Fiscal comprende las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Pregunta 08: Para que diga ¿El Fiscal tendrá lineamientos estratégicos para brindar un servicio de acceso a la justicia inclusiva?

Pregunta 09: Como ciudadano de una zona rural ¿el Fiscal de Ancash protege los derechos de los ciudadanos quechua hablantes?

Pregunta 10: Cuando ha denunciado usted u otro miembro de su comunidad ¿el Fiscal en Ancash habrá protegido su cultura o diversidad cultural de la comunidad a la cual pertenece usted?

Respecto a la séptima pregunta Palmadera, Prudencio, Vasquez Polo, Pumaceno, Callan (2023) opinan que No entienden quechua ni menos hablan y siempre tenemos que hablar castellano.

Respecto a la octava pregunta Palmadera, Pumaceno, Callan (2023) refieren que no porque siempre tienen que hablar en castellano, pese a que dominan el idioma con dificultad. Por su parte Polo, Prudencio y Vásquez (2023) opinan que si hay lineamientos.

Respecto a la novena pregunta Polo, Palmadera, Prudencio, Pumaceno, Callan, Vasquez (2023) refieren que no protegen sus derechos por su condición social

Respecto a la décima pregunta Polo, Palmadera, Pumaceno, Callan, Vasquez (2023) refieren que no protegen su cultura o diversidad cultural. Por su parte Prudencio (2023) opinan que si protege su cultura.

En esta parte del trabajo se va a desarrollar la discusión de los resultados, en ese entendido se va hacer la triangulación del conocimiento conseguido en los resultados, la doctrina y los antecedentes.

Como primer punto, tenemos los resultados de la guía de entrevista en relación al objetivo general la cual ha sido: Analizar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el distrito fiscal de Ancash - 2023.

De lo obtenido en los resultados con las entrevistas de los participantes, podemos señalar que estos guardan relación con lo señalado por Llobet (2019) quien propone que acceder a la justicia implica, de manera sencilla, que todas las personas en su condición de investigado, agraviado, demandante o demandada, puede asistir de manera libre a las instalaciones de las instituciones administrativas o jurisdiccionales y poder solucionar sus desacuerdos. Además, implica que esta persona sea oída y se resuelvan además sus problemas con el uso de salidas alternas (p. 34).

Asimismo, guarda relación con trabajos previos realizados como las de Nicolini (2020) con su tesis llamada el acceso a la justicia dentro de sectores más vulnerables, cuyo objetivo ha sido determinar como es acceder a la justicia dentro de sectores más vulnerables, las cuales se encuentran en varios tipos de riesgos como son: los riesgos de sufrir consecuencias gravísimas, el riesgo con plena capacidad para poder enfrentarlas y el riesgo de encontrarse en crisis. concluyó que el principio fundamental de acceso a la Justicia es intrínseco en todos los sistemas jurídicos, además implica que las personas ejerzan sus derechos y también que se brinde alternativas de solución a sus conflictos de manera oportuna y adecuadamente. Acceder a la justicia, es la capacidad de cualquier persona, sin discriminarlo por su condición social y poder atenderlo de manera oportuna en el problema que lo aqueja.

Entonces, en la actualidad con respecto al acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el distrito fiscal de Ancash no existe: i) coordinación interinstitucional entre el Ministerio Público de Ancash y las demás instituciones del sistema de administración de justicia con respecto al acceso a la justicia inclusiva y, ii) No hay investigación eficaz para la población de las zonas rurales de Ancash.

Tanto es así que el ministerio público no tiene reuniones interinstitucionales con diversos funcionarios y servidores que operan y ayudan en la administración de justicia, como son: i) el poder judicial, para que a través de sus jueces de paz no

letrados se hagan campañas de difusión del servicio de acceso a la justicia inclusiva, ii) el ministerio de inclusión social, para que mediante su programa PAIS y sus tambos ubicados estratégicamente en la región Ancash se realicen charlas sobre políticas de inclusión en el sistema de justicia. iii) el ministerio de justicia, para que realice mega campañas en las comunidades campesinas sobre el derecho al acceso a la justicia inclusiva, iv) la policía nacional, para que en sus centros de auxilios rápidos se asigne a un personal policial que domine el idioma quechua a fin de que al momento de la interposición de las denuncias se pueda comprender a la población rural quechua hablante, v) los presidentes de las comunidades campesinas, puesto que al ser autoridades en la comunidades tienen mayor acercamiento con la población rural y con las autoridades de la provincia, además son los que conocen a profundidad las deficiencias que afrontan sus miembros al momento de interponer sus denuncias, vi) el centro de emergencia mujer, para que realice charlas de difusión sobre la violencia contra la mujer en las poblaciones rurales. Con todo lo mencionado se afecta el derecho al debido proceso en su dimensión al derecho de defensa, al plazo razonable y al derecho de probar.

En relación al objetivo específico 1, que es Identificar las causas de no brindar el derecho al acceso a la justicia inclusiva en el distrito fiscal de Ancash - 2023. Se tiene que.

De lo obtenido en los resultados con las entrevistas de los participantes, podemos señalar que estos guardan relación con lo señalado por Bhansali (2016) quien refiere que los obstáculos que son limitantes para acceder a la justicia están clasificados en tres grupos: las barreras institucionales, cuales perturban a todos los ciudadanos, muy aparte de tener estatus social y económico bajo; esas brechas económicas lesionan el avance de una sociedad en poblaciones que son marginados comúnmente (p. 793).

Asimismo, guarda relación con investigaciones previas como la de Rodríguez (2018) en su trabajo denominado construcción de la interculturalidad, políticas educativas, diversidad cultural y desigualdad en Ecuador. Cuyo objetivo general es conocer cómo se construye la diversidad cultural, las políticas educativas, la interculturalidad y desigualdad en Ecuador. La metodología empleada ha sido de enfoque cuantitativo, porque se ha medido un tiempo y espacio, tipo básico, porque

aporta nuevos conocimientos, diseño descriptivo, porque describe una realidad social y no experimental, porque no se manipulan variables. concluye que las diferentes características desarrolladas facilitan la verificación de una divergencia estructural socioeconómica respecto de los pobladores indígena que busca migrar desde el campo hacia la ciudad y que sobrelleva una insuficiencia apremiante de ocuparse sobre todo de los estudiantes, lejos del factor cosmogónico y cultural. La interculturalidad no se acompaña de políticas correctas sobre la igualdad económica, social, y cultural, los pobladores indígenas continúan aferrados en las mismas perspectivas desiguales sobre la colectividad de los sectores blanco-mestizos, en los cuales no se hallan grandes índices de indigencia.

Entonces, las causas de no brindar el derecho al acceso a la justicia inclusiva en el distrito fiscal de Ancash son: i) El Representante del Ministerio Público – no comprende el idioma quechua de la población de las zonas rurales, ii) los servicios gratuitos que brinda El Ministerio Público de Ancash no garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de la población de las zonas rurales de Ancash y, iii) los Fiscales de Ancash no comprenderán “el delito” en la cultura andina e idioma quechua, de la población de las zonas rurales de Ancash.

se observa que: i) el personal administrado y fiscal del Ministerio Público de Ancash no realiza cursos del idioma quechua a nivel básico, intermedio y avanzado vía convenio con el ministerio de cultura, ii) el Ministerio Público vía convenio con la DEMUNA, el CEM y el Ministerio de Justicia no intervienen de oficio en la protección de los niños abandonados y de los niños, adolescentes y mujeres que sufren de violencia familiar, facilitándoles con la logística que cuentan a esta parte de la población a fin de trasladarlos desde sus comunidades hasta la provincias donde se encuentran la fiscalías para que así puedan dar a conocer su denuncia, iii) la presidencia de la junta de fiscales de Ministerio Público no tiene convenio con el Ministerio de Cultura para capacitarse sobre justicia intercultural relacionado a: filosofía andina, la propiedad comunal, la posesión de tierras y el acceso a la justicia intercultural. Vulnerándose así el derecho al acceso a la justicia

En relación al objetivo específico 2: que es analizar los lineamientos estratégicos con que se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el distrito fiscal de Ancash – 2023. Se tiene que.

De lo obtenido en los resultados con las entrevistas de los participantes, podemos señalar que estos guardan relación con lo señalado por Bravo (2007) quien refiere que el contexto de supresión, va más allá de configurar un problema social de acceso a servicios, bienes, y procesos políticos, mantiene incluido un problema latente de la sociedad. De esa manera, se debe establecer acciones específicas para una inclusión social que integre a la ciudadanía (p. 47)

Asimismo, guarda relación con investigaciones previas como las de Romero (2019) en su investigación denominada análisis de las políticas públicas educativas con un enfoque de interculturalidad e intercultural bilingüe que permita conocer las falencias sobre las políticas educativas en los pueblos indígenas de la zona 2. Cuyo objetivo general es conocer las políticas públicas estatales con enfoque de interculturalidad y su relación con falencias que sufren las comunidades rurales. La metodología empleada ha sido de enfoque cuantitativo, porque se ha medido un tiempo y espacio, tipo básico por que aporta nuevos conocimientos, diseño descriptivo porque describe una realidad social y no experimental porque no se manipulan variables. Concluye que las políticas públicas del entorno educativo no han alcanzado a dar solución a la dificultad de disminución de la cultura en los pueblos distintos, nacionales o extranjeros. Uno de los fundamentos radica en que las políticas del estado se fueron elaborando en mérito a la educación intrínseca o intercultural. Dicho de otra forma, se viene forjando trabajos para brindar a los estudiantes cuestiones básicas respecto de lo que es el conocimiento sobre cultura (p. 37).

En este objetivo específico 2 se observa que no hay lineamientos estratégicos o pertinentes que se aplican para un eficaz servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad como son: i) los lineamientos de la política nacional de cultura con la finalidad que sea efectiva el acceso a la justicia con enfoque de intercultural, ii) la protección de los bienes jurídicos de la población de las zonas rurales y, iii) capacitación al personal del Ministerio Público en temas relacionados a la cultura y diversidad cultural.

Asimismo: i) el Ministerio Público de Ancash no tiene lineamientos ni protocolos en conjunto con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el Ministerio del Interior (la policía), la DEMUNA y el Poder Judicial sobre el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, ii) el Ministerio Público no protege, la propiedad, la posesión, la vida, la integridad física, la libertad y la buena fe de la población rural conforme a sus costumbres y tradiciones. Vulnerándose de esta manera el derecho de la dignidad de las comunidades campesinas.

Finalmente este trabajo de investigación encuentra sus semejanzas con los antecedentes de Osna (2019), Echevoyemberry (2020) Nicolini (2020) y Yanac (2022) en el sentido que Acceder a la justicia es un valor fundamental, y su contenido abarca a tener un eficaz acceso de los pobladores rurales a los procedimientos, sistemas, a acceder a información y poder acceder a los lugares que usa las instituciones de la administración de justicia y, la interculturalidad no se acompaña de políticas correctas sobre la igualdad económica, social, y cultural, los pobladores indígenas continúan aferrados en las mismas perspectivas desiguales sobre la colectividad de los sectores blanco-mestizos, en los cuales no se hallan grandes índices de indigencia.

## **V. CONCLUSIONES**

**1.** El servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el distrito fiscal de Ancash es deficiente, debido a que no existe: i) coordinación interinstitucional entre el Ministerio Público de Ancash y las demás instituciones del sistema de administración de justicia con respecto al derecho de acceso a la justicia y a la política pública de inclusión social, asimismo, ii) No hay investigaciones eficaces para la población de las zonas rurales de Ancash, toda vez que aún no se les viene comprendiendo en su idioma quechua; vulnerándose de esta manera el debido proceso en varias de sus dimensiones como son: a) el derecho de defensa, donde la defensa de los agraviados debe de comprender lo que el poblador pretende en su filosofía o su cosmovisión andina b) el derecho al plazo razonable, donde los plazos del proceso deben ser igual tanto para un ciudadano que habla castellano como para el que habla quechua (sin dilaciones o pretextos como la del traductor o interprete con las que constantemente se suspenden las diligencias o audiencias) y c) al derecho de la prueba, donde el ciudadano debe producir su prueba ya sea de tipo indiciario en su idioma ( ya que el equipo criminalístico de la PNP generalmente no entiende el idioma)

**2.** Las causas de no brindar el derecho al acceso a la justicia inclusiva en el distrito fiscal de Ancash son: i) El Representante del Ministerio Público – no comprende el idioma quechua de la población de las zonas rurales, ii) Los servicios gratuitos que brinda El Ministerio Público de Ancash no garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de la población de las zonas rurales de Ancash y, iii) Los Fiscales de Ancash no comprenden “el delito” en la cultura andina e idioma quechua, de la población de las zonas rurales de Ancash. Vulnerándose de esta manera el derecho de acceso a la justicia inclusiva donde los ciudadanos deben concurrir al sistema de administración de justicia para que los atiendan como cualquier otro ciudadano sin discriminación alguna, ya sea por razón de género, raza, idioma, condición económica o social.

**3.** No hay lineamientos estratégicos o pertinentes que se aplican para un eficaz servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad como política nacional de cultura como son: i) los lineamientos de la política nacional de

cultura con la finalidad que sea efectiva el acceso a la justicia con enfoque de intercultural, ii) la protección de los bienes jurídicos de la población de las zonas rurales y, iii) capacitación al personal del Ministerio Público en temas relacionados a la cultura y diversidad cultural. Vulnerándose así el derecho de la dignidad de las comunidades campesinas, las que no tienen acceso la justicia como las demás personas que hablan castellano.

## **VI. RECOMENDACIONES**

**1.** Se recomienda a la comisión de inclusión social del Congreso elabore un proyecto de ley sobre el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad la cual debe ser usada por los operadores jurídicos sobre todo por el ministerio público, esto en aras de proteger el debido proceso de las poblaciones rurales

**2** Se recomienda a la comisión especial de implementación del código procesal penal, que en convenio interinstitucional con el Ministerio de Cultura realice cursos avanzados de quechua en sus diferentes variantes para el personal fiscal y administrativo del Ministerio Público que se encuentren en zonas con poblaciones rurales, a efectos de que el representante del Ministerio Público comprenda el idioma quechua de la población de las zonas rurales y entienda “la teoría del delito” en la cultura andina de la poblaciones rurales. Protegiéndose de esta manera el derecho de acceso a la justicia inclusiva de las comunidades campesinas sin discriminación alguna ya sea por razón de género, raza, idioma, condición económica o social.

**3.** Se recomienda al Fiscal de la Nación que emita lineamientos estratégicos para que mejore de manera eficaz el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad teniendo en cuenta: i) la política de inclusión social y, ii) la política nacional de cultura. Asimismo, disponga la implementación de módulos de atención en idioma quechua en cada fiscalía corporativa en donde haya alta presencia de personas quechua hablantes. Protegiéndose así la dignidad de las personas comprendidas en la población rural y rural dispersa de Ancash.

## REFERENCIAS

- Araoz Fraser, S. (2020). *Inclusión social: un propósito nacional para Colombia*. Bogotá: E.F. Central.
- Argéz, J. (2020). *El acceso a la justicia concebido como derecho humano imperativo (ius cogens)*. Guadalajara: Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-51362018000100104&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-51362018000100104&script=sci_arttext).
- Bautista, M. (2018). *Acceso a la Justicia Alternativa: Un reto complejo*. Caracas: Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/279/27957770012/27957770012.pdf>.
- Bernales , G. (2019). *El acceso a la justicia en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos*. Santiago: . Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-0122019000300277&script=sci\\_arttext&lng=p](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-0122019000300277&script=sci_arttext&lng=p).
- Bhansali, L. (2006). *La oportunidad de un país diferente: próspero, equitativo y gobernable*. Lima: Revista Jusiticia - Informe del Banco Mundial.
- Boaventura de Sousa, S. (2018). *La globalización del derecho: Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Bogota: Ariel.
- Bravo Delgado, M. (2007). *Subcategorías de los procesos de inclusión/ exclusión social de personas con enfermedad mental. Tesis de maestría de la Universidad de Colombia*. Bogotá: REcuperado en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_nlinks&pid=S0124-4035201800010027900006&lng=en](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S0124-4035201800010027900006&lng=en).
- Castillo, M. (2012). *Poder Judicial, justicia inclusiva y justicia intercultural*. Lima: Revista Oficial Del Poder Judicial. En: <https://doi.org/10.35292/ropj.v7i8/9.275>.
- Chaparro, A. (2019). *Acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia sexual con discapacidad. reflexión en el contexto Colombiano*. Bogota: . Recuperado de <file:///C:/Users/hp/Downloads/Acceso%20a%20la%20justicia%20de%20muj>

eres%20v%C3%ADctimas%20de%20violencia%20sexual%20con%20discapacidad.pdf.

Cofre, L. (2023). *Acceso a la justicia: Una revisión conceptual de sus componentes*. Santiago: Recuperado de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/69336148/CARVACHO\\_P.\\_ARRIAGADA\\_I.\\_COFRE\\_L.\\_2023.\\_Acceso\\_a\\_la\\_justicia\\_Una\\_revisi3n\\_conceptual\\_de\\_sus\\_componentes-with-cover-pag](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/69336148/CARVACHO_P._ARRIAGADA_I._COFRE_L._2023._Acceso_a_la_justicia_Una_revisi3n_conceptual_de_sus_componentes-with-cover-pag).

Echegoyemberry, M. (2020). *Acceso a la justicia en latinoamerica*. Buenos Aires: Recuperado de [https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/5669/Informe\\_accesoalajusticia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/5669/Informe_accesoalajusticia.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

García, F. (2023). *Inclusión social de mujeres rurales a través de programas de alfabetización digital para el empleo*. Madrid: Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/67590>.

Heim, S. (2019). *Mujeres y acceso a la justicia. De la tradición formalista del derecho a un derecho no androcéntrico. Tesis doctoral. Departamento de Ciencia Política y Derecho Público. Facultad de Dereho de la Universidad Autónoma de Barcelona*. Barcelona: En: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/134680/sdh1de1.pdf?sequence=1>.

La Rosa Calle, J. (2018). *La jurisdicción alternativa como mecanismo de acceso a la justicia*. Quito - ecuador: Revista latinoamericana de estudios de seguridad.

Laise, L. (2023). *¿Puede la expansión del derecho al acceso a la justicia potenciar al activismo judicial?* Rioja - Argentina: Anuario Iberoamericano de Jusitcia Constitucional, 24.

Llobet, J. (2009). *El derecho al acceso a la justicia penal*. San Jose - Costa Rica: Foro Nacional sobre desarrollo Humano y seguridad ciudadana.

Martinez, R. (2020). *Revolución tecnológica e inclusión social Reflexiones sobre desafíos y oportunidades para la política social en América Latina*. Santiago: Santiago. Editorial de las Naciones Unidas.

- Melero, H. (2018). *Espacios y prácticas de participación ciudadana. análisis y propuestas educativas desde un enfoque de interculturalidad*. Madrid: Recuperado de <https://gredos.usal.es/handle/10366/140033>.
- Nicolini, M. (2020). *El acceso a la justicia de los sectores más vulnerables*. Corrientes: Recuperado de <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/rfd/article/view/5042>.
- Osna, G. (2019). *Acceso a la justicia, cultura y online dispute resolution*. Rio grande del Sur: Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/derecho/n83/a01n83.pdf>.
- Roche, C. (2005). *Barreras para el acceso a la justicia. Derechos Humanos, Equidad y Acceso a la Justicia*. Caracas: Editorial del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Rodriguez, M. (2018). *Construir la interculturalidad. Políticas educativas, diversidad cultural y desigualdad en Ecuador*. Quito: Recuperado de [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1390-12492018000100217](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-12492018000100217).
- Romero, M. (2019). *Análisis de las políticas públicas educativas con un enfoque de interculturalidad e intercultural bilingüe para conocer sobre las falencias de las políticas educativas en los pueblos indígenas de la zona 2*. Quito: Recuperado de <https://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/8188>.
- Sarquis, M. (2020). *Acceso a la justicia de personas con discapacidad como partes en la audiencia de la vista en el proceso civil riojano. Maestría en derecho procesal*. Universidad Nacional de Rioja. Rioja - Argentina: Recuperado en: <file:///C:/Users/hp/Downloads/579-1156-1-SM.pdf>.
- Smulovits, C. (2019). *Acceso a la Justicia y Defensa Pública en Contextos Federales: ¿Quién accede y por qué en las provincias argentinas?*. Buenos Aires: Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/rsaap/v13n2/1853-1970-rsaap-13-02-4.pdf>.

Verdiales, D. (2018). *Objetivos de desarrollo sostenible y derechos humanos: paz, justicia e instituciones sólidas / derechos humanos y empresas*. Madrid: Recuperado de <https://e-archivo.uc3m.es/handel/10016/26561>.

**ANEXOS**

**Anexo 01: Matriz de categorización**

**Título: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el distrito fiscal de Ancash - 2023.**

Ámbito temático	PROBLEMA	OBJETIVO	Categoría	Subcategoría
Derecho constitucional	<p><b>PG:</b> ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el distrito fiscal de Ancash - 2023?</p>	<p><b>OG:</b> Analizar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el distrito fiscal de Ancash - 2023</p>	Acceso a la justicia inclusiva	- <b>Justicia inclusiva</b> Coordinación interinstitucional
	<p><b>Problemas específicos</b> <b>PE1:</b> ¿Cuáles son las causas de no brindar el derecho a acceder a una justicia inclusiva en el distrito fiscal de Ancash - 2023?</p>	<p><b>Objetivos específicos</b> <b>OE1:</b> Identificar las causas de no brindar el derecho a acceder a una justicia inclusiva en el distrito fiscal de Ancash - 2023</p>		- <b>Investigación eficaz</b> conocimiento del servicio
	<p><b>PE2:</b> ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el distrito fiscal de Ancash – 2023?</p>	<p><b>OE2:</b> Analizar los lineamientos estratégicos con que se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el distrito fiscal de Ancash – 2023</p>		- <b>Gestión de la institución</b>
			Enfoque interculturalidad de	- <b>Interculturalidad y políticas públicas</b>
				- <b>Población de las zonas rurales</b>
				- <b>Enfoque de interculturalidad</b>



Universidad  
César Vallejo



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Huaraz, 25 de agosto del 2023

Señor(a)  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES DE ANCASH**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES DE ANCASH**  
**MINISTERIO PÚBLICO**  
**JR. SIMÓN BOLÍVAR 784 - HUARAZ 02001**

Asunto: Autorizar para la ejecución del Proyecto de Investigación de Derecho

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Universidad Cesar Vallejo Sede Huaraz y en el mío propio, desearle la continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando.

A su vez, la presente tiene como objetivo solicitar su autorización, a fin de que el(la) Bach. ELMER DARWIN DE LA CRUZ MORENO, con DNI 42536857, del Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Profesional de Derecho perteneciente al Programa de Titulación, pueda ejecutar su investigación en la institución que pertenece a su digna Dirección. Así mismo, de resultar favorable su permiso, agradeceré brindarle las facilidades correspondientes a este propósito.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente,

**Dr. Ricardo Muñoz Muñoz**

COORDINADOR NACIONAL DERECHO  
PROGRAMA DE TITULACIÓN  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

cc: Archivo PTUN.

[www.ucv.edu.pe](http://www.ucv.edu.pe)





Huaraz, 07 de Septiembre del 2023

OFICIO N° 002216-2023-MP-FN-PJFSANCASH



Firma  
Digital

Firmado digitalmente por DE LA  
CRUZ ESPEJO Marco Leopoldo FAU  
20131370301 huar  
Presidente De La Junta De Fiscales  
Superiores Del Cf An  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07/09/2023 17:06:32 -05:00

SR.  
DR. RICARDO MUÑOZ MUÑOZ  
COORDINADOR NACIONAL DE DERECHO DEL PROGRAMA DE TITULACIÓN –  
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Presente. -

**Asunto** : SOLICITA PRECISAR AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE  
INVESTIGACIÓN.

**Referencia** : CARTA N° SN (6SEP2023)

**Expediente** : MUPDFA20230002314

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, **REQUERIRLE** se sirva precisar en el **PLAZO MÁXIMO DE 02 DÍAS HÁBILES**, el modo o forma en que va a aplicar su investigación en esta institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

**MARCO LEOPOLDO DE LA CRUZ ESPEJO**  
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL  
DE ANCASH

CC:  
Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ancash

MDE/mhr

F: 13-09-2023  
H: 09:00 AM

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE ANCASH

(511) 625-5555  
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú  
[www.fiscalia.gob.pe](http://www.fiscalia.gob.pe)

EXPEDIENTE : MUPDFA20230002314

ESTE ES UN LUGAR PÚBLICO. El contenido de este documento electrónico almacenado en el sistema "Fiscales de la Unión" pertenece al expediente del MFC. La Ley 30912, Ley de Firma Electrónica, y el artículo 17 del Decreto Ley 10172, Ley de Firma Electrónica, garantizan la integridad y autenticidad de este documento.  
SERVICIO NACIONAL DE FISCALIA SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE ANCASH

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Huaraz, 13 de setiembre del 2023

Señor (a)

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES DE ANCASH  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES DE ANCASH  
MINISTERIO PUBLICO  
JR. SIMON BOLIVAR 784 – HUARAZ 02001**

Yo, Elmer Darwin DE LA CRUZ MORENO, identificado con DNI N° 42536857, estudiante del Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Profesional de Derecho perteneciente al Programa de Titulación de la Universidad Cesar Vallejo, ante usted respetuosamente me presento y expongo lo siguiente:

En atención al Oficio N°002216–2023-MP-FN-PJFSANCASH en donde se **requiere precisar el modo o forma en la que se va aplicar mi investigación** (proyecto de investigación de derecho) y teniendo como antecedente la carta de presentación interpuesta el 06 de setiembre del año en curso a la digna institución que usted preside, se aclara lo siguiente:

Para el desarrollo de la investigación con **ENFOQUE CUALITATIVO** que se desea realizar se tomará como escenario de estudio a las Fiscalías Corporativas de la ciudad de Huaraz, asimismo, en lo que respecta a los participantes serán 20 representantes del Ministerio Público entre fiscales titulares y adjuntos que serán seleccionados de manera aleatoria a fin de que puedan desarrollar el instrumento de recojo datos.

Con respecto al instrumento de recojo de datos se aplicará una **GUÍA DE ENTREVISTA** donde se consignan preguntas relacionadas sobre **el acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad**, el cual se anexa a la presente para su verificación.

Por otro lado, cabe mencionar que mi persona se presentará ante los representantes del ministerio público seleccionados en horarios pertinentes, es decir, se coordinará previamente con ellos para que puedan disponer de su tiempo y así puedan desarrollar las preguntas contenidas en la guía de entrevista.

Finalmente, es necesario aclarar que en la presente no se puede hablar sobre población, muestra, muestreo y unidad de estudio porque la investigación se realizará con enfoque CUALITATIVO y no con enfoque CUANTITATIVO.

Sin nada más que agregar, me despido de usted, esperando su comprensión y apoyo para el desarrollo de mi investigación.



Elmer Darwin De La Cruz Moreno  
DNI 42536857



**MINISTERIO PÚBLICO**  
**REPÚBLICA DEL PERÚ**

*Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres*  
*Año de la unidad, la paz y el desarrollo*  
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO  
FISCAL DE ANCASH

Huaraz, 15 de Septiembre del 2023

**CARTA N° 000091-2023-MP-FN-PJFSANCASH**



Firma  
Digital

Firmado digitalmente por DE LA  
CRUZ ESPEJO Marco Leopoldo FAU  
20131370301 hard  
Presidente De La Junta De Fiscales  
Superiores Del Df An  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.09.2023 16:54:37 -05:00

**SR.**  
**ELMER DARWIN DE LA CRUZ MORENO**  
**CIUDADANO**

**Asunto** : AUTORIZA APLICACIÓN DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

**Referencia** : SOLICITUD N° SN (15SEP2023)

**Expediente** : MUPDFA20230002371

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, se le **AUTORIZA** para fines académicos, aplicar su instrumento de recolección de datos (Guía de Entrevista) - en relación a su tesis de investigación denominado *"El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023"* - al personal fiscal de las Fiscalías Corporativas de Huaraz de este Distrito fiscal (Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ancash, Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz y las Fiscalías Provinciales Penales Corporativas de Huaraz), debiendo coordinar previamente con el personal fiscal que laboran en dichas dependencias fiscales, a fin de no afectar el desarrollo de sus labores.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

**MARCO LEOPOLDO DE LA CRUZ ESPEJO**  
**PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL**  
**DE ANCASH**



Huaraz, 23 de octubre del 2023

Señor (a)

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES DE ANCASH  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES DE ANCASH  
MINISTERIO PUBLICO  
JR. SIMON BOLIVAR 784 – HUARAZ 02001**

**Asunto: Solicitud de Autorización para la Recolección y Uso de Datos en el Marco de una Investigación**

Estimado señor **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES DE ANCASH**, es un placer saludarlo. Mi nombre es Elmer Darwin DE LA CRUZ MORENO, identificado con DNI N° 42536857, estudiante del Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Profesional de Derecho perteneciente al Programa de Titulación de la Universidad Cesar Vallejo, ante usted me presento y expongo lo siguiente:

Que, habiendo sido ya autorizado con la carta N° 000091-2023-MP-FN-PJFSANCASH para llevar a cabo mi trabajo de investigación (proyecto de investigación de derecho) en la institución que usted preside, nuevamente recorro a su despacho para **SOLICITAR FORMALMENTE SU AUTORIZACIÓN** a efectos de aplicar mi instrumento de recojo de datos ( guía de entrevista), toda vez de que mi proyecto de investigación ha sido aprobado y, por lo tanto pasaré al desarrollo de la tesis titulada “ **El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023**”, a fin de optar el título universitario de derecho.

El propósito de la investigación que vengo desarrollando es el análisis del acceso **a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash**, y considero que la institución que usted representa (Ministerio Publico – Distrito Fiscal de Ancash) sería un recurso invaluable para la obtención de datos y perspectivas relevantes para este estudio.

**En tal sentido, mi solicitud incluye:**

- 1. RECOLECCIÓN Y USO DE DATOS:** Solicito su permiso para recopilar datos y/o información relacionados **al acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash**, a través de **UNA GUÍA DE ENTREVISTA**, el cual se aplicará al personal fiscal de las fiscalías corporativas de Huaraz, Yungay y Caraz del Distrito Fiscal de Ancash (Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ancash, Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz y las Fiscalías Provinciales Penales Corporativas de Huaraz, Yungay y Caraz)

El instrumento mencionado en el párrafo anterior (**GUÍA DE ENTREVISTA**) será aplicada de **MANERA ALEATORIA Y DE ACUERDO A UN CRONOGRAMA** para su formalidad y conocimiento suyo, asimismo, los datos y/o información que se



obtengan serán tratados con confidencialidad y utilizados únicamente para desarrollar los objetivos de la investigación.

Es importante destacar que esta investigación se realizará con estricto respeto a los protocolos éticos y legales aplicables. Todos los datos serán tratados de manera anónima y confidencial, y no se divulgará ninguna información que pueda identificar al personal que usted representa.

Además, me encuentro en la disposición de proporcionar toda la información que requiere sobre los objetivos, metodología y beneficios de mi investigación. Asimismo, me comprometo a seguir cualquier protocolo o procedimiento que su representada considere necesario.

Agradezco de antemano su atención y colaboración en este proceso. Su contribución será fundamental para el éxito de mi investigación. Por favor, no dude de ponerse en contacto con mi persona al siguiente número de teléfono celular 957985637 si es que necesitara mayor información de lo requerido.

Esperando contar con su valiosa autorización y colaboración para el desarrollo de mi investigación, **ANEXO** a la presente **la GUÍA DE ENTREVISTA y EL CRONOGRAMA DE APLICACIÓN** para su verificación y evaluación en aras de transparentar lo requerido.

Sin nada más que agregar, me despido de usted, esperando su comprensión y apoyo para el desarrollo de mi investigación.

---

Elmer Darwin De La Cruz Moreno  
DNI 42536857



**PROVEÍDO S/N-2023-MP-FN-PJFS ANCASH**

*Huaraz, veinticuatro de octubre  
del año dos mil veintitres. -*

**DADO CUENTA:** El escrito presentado el 23 de octubre del 2023, por el ciudadano Elmer Darwin de la Cruz Moreno, mediante el cual solicita "Autorización a efectos de aplicar mi instrumento de recojo de datos (guía de entrevista)", para el desarrollo de la tesis titulada "Acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash"; **SE DISPONE: ESTÉSE** a la autorización brindada por este Superior despacho con **CARTA N° 00091-2023-MP-FN-PJFSANCASH** de fecha 15/09/23, debiendo coordinar previamente con el personal fiscal que labora en las dependencias fiscales, a fin de no afectar el desarrollo de sus labores. **REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE**



Firma  
Digital

Firmado digitalmente por DE LA  
CRUZ ESPEJO Marco Leopoldo FAU  
20131370301 hard  
Presidente De La Junta De Fiscales  
Superiores Del Df An  
Motivo: Soy el autor del documento

**MARCO LEOPOLDO DE LA CRUZ ESPEJO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES  
DISTRITO FISCAL DE ANCASH**



Huaraz, 24 de Octubre del 2023

**CARTA N° 000105-2023-MP-FN-PJFSANCASH**

Sr(a).  
**ELMER DARWIN DE LA CRUZ MORENO**  
CIUDADANO.-

**Asunto** : SE INFORMA EN MERITO A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.

**Referencia** : SOLICITUD N° SN (23OCT2023)

**Expediente** : MUPDFA20230002724

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente en atención al documento de la referencia y el Proveído S/N del día de la fecha, se encuentra vigente la autorización brindada con Carta N° 0091-2023-MP-FN-PJFSANCASH de fecha 15/09/23, lo que se pone en conocimiento para los fines que correspondan.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

**MARCO LEOPOLDO DE LA CRUZ ESPEJO**  
**PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL**  
**DE ANCASH**

MDE/ffc  
R.11400



**PROVEÍDO S/N-2023-MP-FN-PJFS ANCASH**

*Huaraz, doce de diciembre  
del año dos mil veintitrés. -*

**LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL  
DISTRITO FISCAL DE ANCASH:**

**HACE CONSTAR** que el bachiller en la escuela profesional de derecho, Elmer Darwin DE LA CRUZ MORENO, ha llevado a cabo satisfactoriamente el proyecto de investigación titulado: **"El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el distrito fiscal de Ancash"**.

Este proyecto se realizó en las fiscalías corporativas del distrito fiscal de Ancash iniciándose la semana del 13 de setiembre del 2023 y culminándose el 08 de noviembre del 2023.

Por lo que, la Presidencia de la junta de fiscales superiores del distrito fiscal de Ancash reconoce el esfuerzo y la dedicación del estudiante en la ejecución de esta investigación, la cual aporta al avance del conocimiento en el campo del derecho.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huaraz, 12 de diciembre del 2023



Firma  
Digital

Firmado digitalmente por DE LA  
CRUZ ESPEJO Marco Leopoldo FAU  
20131370321 maro  
Presidente De La Junta De Fiscales  
Superiores Del Df An  
Motivo: Soy el autor del documento

**MARCO LEOPOLDO DE LA CRUZ ESPEJO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES  
DISTRITO FISCAL DE ANCASH**

# Guías de entrevista aplicadas a fiscales

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Juan Raúl MORENO LOPE

### CARGO:

Fiscal Provincial

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. En la actualidad se trata de incluir a todas las personas a una justicia inclusiva. Sin embargo, se manifiesta grandes dificultades para tal servicio a las personas rurales, ya sea por la distancia en que estas se encuentran o por el idioma que manejan que es el quechua.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Garantizando el acceso a la justicia a todas las personas que ven vulnerada sus derechos y más aún en son de las zonas rurales - quechua hablantes.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. No existen protocolos establecidos para la atención de las personas quechua hablantes hasta la fecha.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. A mi conocimiento no hay directivas solo si realiza campañas de difusión de vez en cuando, y si hay directivas al respecto lo desconozco.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. No existe tal designación, solo cuando un postulante tiene un ~~segundificado~~ o una constancia de dominio quechua se le añade un cargo adicional.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Con algunas dificultades se viene garantizando el acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. La gran mayoría no entendemos el quechua solo un 5% y para ello se debería promover capacitaciones.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. A lo que tengo conocimiento ninguna y si lo hay falta difundir.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. Se protege la vida, la integridad física, el respeto a sus costumbres y tradiciones y a su idioma.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Respetando sus costumbres, tradiciones, usos, idioma y formas de pensar sin que estas sean consideradas delictos.

Abog. JUAN RAÚL MORENO LOPE  
FISCAL PROVINCIAL  
Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Raúl Godos Sedán

### CARGO:

Fiscal Provincial de la 2 FPC Huaylas - Caraz

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. El servicio de acceso a la justicia en el distrito fiscal de Ancash para el 2023, para al canzar la resolución y comprensión de sus conflictos recurrimos a intérpretes como es el quechua en nuestra zona, pedimos apoyo a los trabajadores y solicitamos al intérprete de cultura un intérprete.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Garantizando que las personas puedan acudir ante el Ministerio Público y recibir una denuncia; pero en el año 2023 y otros años se ha recibido una denuncia en quechua, pero si se ha recibido declaraciones mediante intérpretes.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. En el Ministerio Público no existen protocolos para atender a personas quechuhablantes, pero sí que se debe prestar atención mediante ley o protocolos de efectiva aplicación.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. No existen directivas para normar la atención a la justicia con enfoque de interculturalidad.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. La designación del Fiscal debería ser de acuerdo a sus habilidades y conocimientos para facilitar el entendimiento con la población. En la actualidad esto no se da.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Si garantiza el derecho de acceso a la justicia

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. Yo creo que la mayoría de los fiscales no comprenden las denuncias en idioma quechua; falta tener una capacitación por el Instituto Nacional de Cultura; en muchas oportunidades en las declaraciones de personas que hablan quechua se ha utilizado apoyo.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. En el Distrito Fiscal de Ancash no se han promovido ningún lineamiento estratégico para poder brindar el servicio de acceso a la justicia ni mucho menos se cuenta con protocolos o directivas.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. Se protege la libertad de creación intelectual, artística así como al producto de dicha creación respetando sus costumbres e ideas propias de su realidad.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Se protege modulando su identidad cultural en el bienestar de los diversos grupos étnico-culturales respetando su idioma, costumbres sin discriminación alguna.



NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

----- Adrian F. Torres Lopez -----

### CARGO:

----- Fiscal Provincial Titular -----

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. No existe en la práctica porque carecemos de personal que pueda acceder al comunicación fluida en el idioma nativo.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Existen dificultades ya que no se cuenta con personal como traductores para el desarrollo óptimo lo que ocasiona una dilación en el proceso.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. Si existen, pero no se aplican por los mismos motivos expuesto en las anteriores ítems.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Si existen pero no se aplican con efectividad.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Para fiscales titulares en las zonas comprendidas como rurales hay una bonificación en el puntaje en la selección.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Todo proceso es gratuito y garantiza el acceso a la justicia más allá de las dificultades ya expuestas.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. Escasamente pocos fiscales hablan y entienden quechua.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. Dexonosco.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. En teoría se garantiza el acceso a su derecho en su propio idioma pero en la práctica es lo contrario (no existen traductores dentro de la zona).

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Protegiendo las facilidades para que puedan expresarse en su lengua materna.

ADRIAN F. TORRES LOPEZ  
FISCAL PROVINCIAL TITULAR  
FISCALÍA PROVINCIAL MIXTA DE INDEPENDENCIA  
DISTRITO FISCAL DE ANCASH

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

ENTREVISTADO: Juan Alfonso Yllaconza Caberas

CARGO: Fiscal Adjunto Provincial

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. El servicio de acceso a la justicia se da de manera respetuosa, eliminando todo tipo de hechos excluyentes con respecto a idioma, creencias y formas de vivir.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Se recibe todas las denuncias, sin distinción alguna, no se restringe dicho derecho ya sea por razón de sexo, idioma, credo u otros.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. En la actualidad no existen protocolos establecidos para la atención de las personas quechuhablantes

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. La presidencia del Distrito Fiscal de Ancash se viene preocupando por establecer directivas que difundan los servicios que brinda el Ministerio Público con enfoque de interculturalidad.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. La designación se da teniendo en cuenta que un fiscal tenga ciertos conocimientos del idioma quechua, pero no es requisito indispensable para la designación de un fiscal.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. El ministerio público de Ancash si garantiza el derecho de acceso a la justicia inclusiva.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. La mayoría de los fiscales no comprenden el idioma quechua, por ello se busca el apoyo del personal que labore en la entidad que hable y comprenda el quechua.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

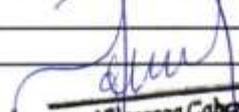
Rta. Si les da un buen trato a las personas de la zona rural

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. Se protegen todos los bienes jurídicos que contemplan la política nacional de cultura.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Garantizando su atención a cada uno de los usuarios que acuden ya buscan el acceso a la justicia

  
Juan Alfonso Yllaconza Cabezas  
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL  
2° P.P.P.C. HUAYLAR

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

JOSÉ MARCO TULIO ALBUQUERQUES SANTIBÁÑAN.

### CARGO:

FISCAL PROVINCIAL PENAL CORPORATIVO

## I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. EL SERVICIO ES INCLUSIVO, DEBIDO AL ALTO ÍNDICE DE USUARIOS QUECHUABLANTES, SE CUENTA CON INTERPRETES PARA DILIGENCIAS DE DECLARACIÓN Y EDUARDO GUSSELL.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. EN CASO DE INVESTIGACIÓN, SE PROCEDE DESDE LA ETAPA PENAL A GARANTIZAR EL IDIOMA Y LA INFORMACIÓN DEL AVANCE DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN ES PERSONAL

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. NO.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. SOLA SE CUENTA CON EL REGLAMENTO DEL AÑO 2022, PERO AUN NO HA SIDO IMPLEMENTADO CON DIRECTIVAS ESPECÍFICAS PARA SU APLICACIÓN.

## II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. LA DESIGNACION DE UN FISCAL SE DA POR  
CONCURSO PUBLICO, Y EN LA CONVOCATORIA DEBE  
ACREDITAR EL IDIOMA QUECHUA SEGUN SU PERFIL  
REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA J.N.J.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. SI SE GARANTIZA EL ACCESO A LA JUSTICIA  
INCLUSIVA EN EL DISTRITO FISCAL ANCASH.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. UTILIZAMOS UN INTERPRETE PARA RECIBIR  
LAS DENUNCIAS. Y QUE SIRVA DE TRADUCTOR.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. EXISTE EL REGLAMENTO INTERNO DEL AÑO 2022,  
PERO NO HA SIDO IMPLEMENTADO, TAMPOCO EXISTEN  
DIRECTIVOS ESPECIFICOS SOBRE EL REGLAMENTO, LO  
QUE FALTA IMPLEMENTARLOS.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. - DERECHO A DIGNIDAD HUMANA  
- SUS COSTUMBRES CULTURALES  
- SUS TIERRAS Y COMUNIDADES Y BIODIVERSIDAD  
- SU JUSTICIA DE PAZ.

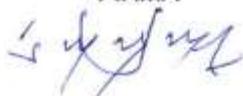
10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. - QUE NO SE MENOSCOBE SU IDENTIDAD.  
- QUE SE LE ATIENDA EN SU IDIOMA NATIVO  
DEL QUECHUA  
- QUE SE INCLUYA EN EL INTERCAMBIO CULTURAL

JOSE MARCO ALBUQUERQUEZ SANCHEZ

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO

FIRMA



FISCAL PROXIMO DE TITULO

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

RONALD HUMBERTO FLORES CABANA

### CARGO:

FISCAL PROVINCIAL PENAL

## I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Se ha priorizado la información en idioma quechua; asimismo, se requiere un personal quechua hablante, cuando se presenta una persona, ya sea, denunciante o denunciado.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Se ha descartado todo tipo de discriminación, la información que se brinda es clara, precisa y sencilla.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. A la fecha el suscrito no tiene conocimiento si existen protocolos de atención.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. El suscrito ha realizado cursos en la Academia Nacional de la Magistratura, relacionada a los temas de enfoque de interculturalidad

## II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Un requisito para ser nombrado como Fiscal del Distrito Fiscal de Ancash debe tener conocimiento del quechua, requisito que se ha establecido a partir de concursos de los últimos años.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Toda información verbal a las partes de un proceso es gratuita, la Carpeta Fiscal está a disposición de las partes en cualquier momento.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. A la fecha no se dictan o redactan documentos en idioma quechua, que si se hicieran, considero que tampoco serían comprendidos por una persona quechua hablante.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

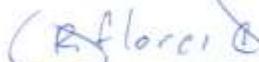
Rta. Ante la presencia de una persona quechua hablante, se procede a requerir un personal de apoyo para que verbalice la comunicación entre el Fiscal y la parte.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. El acceso a la justicia sin discriminación; recibir un buen trato, una atención acorde a su cultura.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Respetando sus costumbres y su idiosincrasia, claro está, sin afectar los derechos fundamentales.



NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

RONAEL HUMBERTO FLOREI CABANA  
DNI 40073577  
FISCAL PROVINCIAL ZFPAC YUNGAY

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

ENTREVISTADO:

CÉSAR FERNÁNDEZ ZARORA

CARGO:

FISCAL PROVINCIAL

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Se atiende de manera atenta y cordial, explicándole en su idioma a través de personal de apoyo de la Fiscalía - Personal Administrativo.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Toda persona debe ser atendida en su idioma y con cordialidad.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. No, en pocas zonas, dado que esta sede de cargo tiene población quechuhablante.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Coordinación Nacional de Fiscalía especializada, así, ordenó que a todo documento se le informe sus derechos y que se le reciba su documento y declaraciones en su idioma - quechua.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal - que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. No existe evaluación por designación fiscal  
Se JMS da un puntaje adicional al postulante  
que habla quechua.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Yo creo que sí. La garantía es por  
todo documento.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. La mayoría no hablamos quechua.

**III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:**

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. Descargos.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. Se protege el derecho a vivir en paz,  
protegiendo la vida, la integridad y el  
patrimonio, entre otros bienes.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Se protege respetando su cultura, sus  
costumbres, su tradición. Se les habla  
en su lenguaje.

  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA  
CÉSAR FERNÁNDEZ ZAMORA  
CÉSAR FERNÁNDEZ ZAMORA  
Fiscal Provincial  
Fiscalía Provincial Especializada en  
Violencia Contra las Mujeres y los  
Integrantes del Grupo Familiar de Huaylas  
Distrito Fiscal de Ancash

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Docente Melo Citumbinca

### CARGO:

Fiscal Distrito Provincial Pucallpa

## I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. el servicio al usuario se da en un contexto viable en la zona de cur cantones con traductores e intérpretes de quechua, y en el mismo local institucional contamos con personal de servicio y vigilancia que nos da apoyo como intérprete.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. a través de intérpretes, traductores y con apoyo de la Policía Nacional del Perú, esta es la forma de laborar de nuestra institución

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. dependiendo de cada caso particular.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. son directivas expedidas por la Presidencia de la zona de Pucallpa.

## II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. La exigencia este supeditada al concurso  
público de la Junta Nacional de Justicia e Inclusive  
otora con puntaje adicional por el idioma de quechua.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Existen programas de diversos campañas  
de orientación legal con intérpretes

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. La gran mayoría por capacitación con  
cursos de quechua.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. Están que establecidas en diversas  
directivas expedidas por la Fiscalía de  
Genova

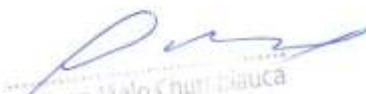
9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. La vida, patrimonio físico, patrimonio de -

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Con diversos mecanismos legislativos y difusión  
de aspectos de idioma quechua e información a los  
personas que pueden ser intérpretes

Benito Melo Churi Chaucá  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

  
Benito Melo Churi Chaucá  
Fiscal A. Provincial Penal  
Poder Judicial de la Nación - Perú

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Javier Rolando Cadillo Méndez

### CARGO:

Fiscal de Familia de la Provincia de Huaylas

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Teniendo en cuenta el idioma quechua y sus costumbres.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Haciendo que se verifique la costumbre en los lugares donde se produce los hechos materia de investigación.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. si existen lineamientos

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Directivas para la atención en el idioma quechua.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

  
Javier Rolando Cadillo Méndez  
FISCAL PROVINCIAL (T)  
Fiscalía de Familia de Huaylas  
Distrito Fiscal de Ancash

Rta. No se tiene conocimiento del proceso de  
Selección, pero se exige el uso del idioma  
quechua.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Si

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. Si, caso contrario se solicita interprete.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. Basicamente atenderlos en su propio idioma.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. Tener en cuenta la costumbre y el idioma

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. poniendo intérpretes en las diligencias

Javier Rolando Cadillo Méndez  
Jagendaz

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

Jagendaz  
Javier Rolando Cadillo Méndez  
FISCAL PROVINCIAL (T)  
Fiscalía de Familia de Huaylas  
Distrito Fiscal de Ancash

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Ma. Heidi Velázquez Mayallanos  
CARGO: Fiscal Adjunta (M) 2da FPPCY.

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. La suscrita, realizó un curso básico e intermedio de Quechua, organizado por el Centro Cultural y el HP2020.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Si se requiere el apoyo de un intérprete - traductor de quechua a fin de que coadyuve en la entrevista - declaración.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. Si se requiere de un apoyo de un traductor - intérprete como lo he mencionado precedentemente.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Si se cuenta con la oficina de OIAEIMP

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal - que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. En si no hay un fiscal designado como tal dado que es cual que publicación se pueda presentar una persona quechua hablante, por lo que se solicita el apoyo de un traductor especializado, ya que de acuerdo a la zona, el quechua es variante.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Si.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. Si.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

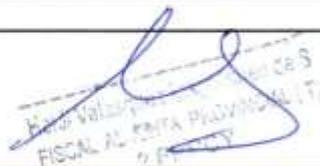
Rta. La oficina de OJACIMP

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. El lenguaje nativa - el quechua.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Se requiere el apoyo de traductores - intérpretes, en particular de la cultura.

  
FISCAL AL ENTA PROVINCIAL (I)  
2023

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Lizbeth Lucia Torres Mejia

### CARGO:

Fiscal Adjunta Provincial del Distrito Fiscal de Ancash.

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Se brinda además a las partes en su idioma de su elección como el quechua y se realizan las diligencias y audiencias en esa lengua.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Se apoya en los servidores bilingües e intérpretes en quechua desde el momento de la recepción de la denuncia y los demás actos de investigación.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. No existe un protocolo, pero se viene atendiendo como se ha señalado en el punto anterior

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Existen directivas para realizar actividades de apoyo con las comunidades y Rondas (Asambleas a cargo del OCAJMP)

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Lizbeth Lucia Torres Mejia  
Fiscal Adjunta Provincial del Distrito Fiscal de Ancash  
Especializada en Violencia contra las  
Mujeres y los integrantes del Grupo Emarginado  
del Distrito Fiscal de Ancash

Rta. Esa información corresponde a la Junta Nacional de Justicia y a la Federación de la Nación.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Los procesos penales y de ejercicio de la acción pública son gratuitos, y por ende si garantizan el acceso a la justicia inclusiva, incluso se les brinda apoyo por el fondo de HDAVIT para cubrir gastos de traslado y alimentos para participar en los diligencias.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. Si, hay magistrados quechua hablantes y en caso de no serlo se apoyan de los intérpretes y servidores bilingües que cuenta el MP.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. Los lineamientos los establece el OCAJIMP, pero se vienen realizando encuentros interculturales y abordaje de víctimas en estado de vulnerabilidad por su situación cultural.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. Todos los bienes jurídicos, pero en especial enfatizar al derecho a hablar en su lengua materna - quechua durante todo el proceso.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Ofreciendo el acceso a la justicia en su lenguaje materno y propio.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO

FIRMA

Lizbeth Lucia Torres Mejia

Lizbeth Lucia Torres Mejia  
Fiscal Adjunta Provincial Provisional Fiscalía Provincial  
Especializada en Violencia contra las  
Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar de Huaylas  
Distrito Fiscal de Ancash

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

María del Pilar Huarcama Montano

### CARGO:

Fiscal Adjunto Provincial

## I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Se trata de brindar el mejor servicio al usuario para ello se busca la forma de entenderlos por ejemplo se hablan quechua se busca un intérprete a fin de que se le pueda brindar un servicio rápido

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Se busca la manera para atender al usuario, si habla quechua y el Fiscal no domina esa lengua se busca un intérprete para así entender lo que tiene que denunciar o apoyo psicológico para cuando están muy afectados

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. Si el Fiscal no entiende quechua se busca a un personal que trabaje en la Fiscalía pero que en ese momento no esté, en cambio en jurisdicción el Poder judicial busca un intérprete acreditado

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Ninguna

## II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Se tienen un porcentaje extra a quienes postulan a Fiscal y  
pasan a la entrevista se donan el idioma del lugar

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Se garantiza pero no del todo ya que debería haber  
intérprete fijo en cada Fiscalía para recibir denuncias,  
declaraciones, etc.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. Los que hablan quechua sí pero equivale a un 10% del  
total de fiscales

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. Desconozco, cuando un usuario quechua hablante acude a la  
Fiscalía se trata de brindar el mejor servicio posible

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. El Derecho a no ser discriminado por que hable otro idioma

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Se busca lo mejor para el usuario

*Analy*

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

----- Modesto Flavia Flores Alvarado -----

### CARGO:

----- Fiscal -----

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Por lo menos en el lugar donde trabajo Ancash y Junay el servicio que se brinda es inclusivo a toda persona sin que haya motivos o causas de su exclusión.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Esta política se aplica básicamente respetando su cultura y costumbres como por ejemplo a una persona que habla Quechua se le proporciona un intérprete en todo tipo de investigación.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. Si, el Ministerio Público tiene diversos protocolos una de ellas es para personas quechuhablantes a quienes se tiene que proporcionar un intérprete para que puedan comunicarse en su idioma.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Una de ellas podría ser las directivas relacionadas a los derechos humanos e interculturalidad.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Se da un examen oral sobre el dominio del idioma quechua.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Considero que si se garantiza el derecho a la justicia inclusiva sin distinciones de ningún tipo a todos los ciudadanos.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. Si comprenden y hablan el idioma quechua en cierto porcentaje los fiscales pero no se podría decir que todos los fiscales comprenden, que sería lo ideal.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Si existen lineamientos o protocolos para brindar este servicio en delitos de violación sexual, violencia familiar, agresión de personas etc. y de otras entidades también como es el Ministerio de Cultura.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. Se protegen todos los bienes jurídicos que puedan ser afectados que tengan incidencia delictiva.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Respetando la pluralidad étnica y cultural de cada lugar, y dentro de cual se innovan por ejemplo el uso propio de su idioma.

Modesto Flavio Flores Nolasco

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO

FIRMA



## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

ROBERTO VERDAD PUCO GORRILLON

### CARGO:

FISCAL ASOCIADO

## I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. EL SERVIDOR QUE SE BRINDA ES CON LA DESIGNACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO - INTERPRETES DE ANQUECHA HABLANTES, LENGUA NATIVA DE LA REGIÓN LA HUSHA QUE TIENE SIEMPRE APLICADO DE MANERA EFICIENTE EN LA ATENCIÓN A LOS SUSCRIPTORES.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. CON LA APLICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS EN SU MODO IDIOMA PARA UN MEJOR DESARROLLO Y ENTENDIMIENTO DE LA HUSHA.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. NO, SOLAMENTE EXISTEN DIFERENCIAS.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. LA OFICINA DE COORDINACIÓN Y ASISTENCIA EN JUSTICIA INTERCULTURAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

## II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. PARA LIBERAR ESPECÍFICO DE REALIENE COMO REALIENE ESPECIAL  
QUE SON PERSONAS QUECHUA HABLANTES

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. SÍ, EN EL MINISTERIO PÚBLICO DE GARANTIZA EL DERECHO DE  
ACCESO A LA JUSTICIA INCLUSIVA CONSULTARLE CON OTRAS INSTITUCIONES.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. SÍ, PORQUE LOS FISCAL QUE SON LINGÜÍSTAS PARA LAS ZONAS  
QUECHUA HABLANTE SON FISCAL QUE TIENEN CONOCIMIENTO DEL IDIOMA  
QUECHUA.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. CON EL TRABAJO EN CONSUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES  
PÚBLICAS.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. SE PROTEGE LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y EL RESPECTO DE SU  
LENGUA NATAL.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. SE PROTEGE BRINDÁNDOLE LA ATENCIÓN INMEDIATA SIN DISTINCIÓN  
ALGUNDA POR SU SEXO, RAZA, IDIOMA Y OTRO.

  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

DNI: 42458995

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Celia Roxana Chauca Sanchez  
CARGO: Fiscal Adjunta.

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Es un acceso abierto sin restricciones.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Es conforme lo establece la ley, como se ve en primer lugar la constitución y leyes especiales.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. No hay protocolos.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. No hay directivas para la difusión.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. no hay discriminación por idioma.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. los accesos a la justicia son sin restricciones.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. si hay fiscales que hablan y asesoran en quechua.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

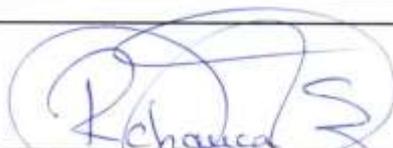
Rta. Ninguno.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. todos los bienes jurídicos se protegen.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Respetando sus derechos como ciudadanos.



NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO

FIRMA

Roxana Chauca Sánchez

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Koyer Edison Vega Vazquez  
CARGO: Fiscal Adjunto Provincial de Yungay - Ancash

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. El servicio de acceso a la justicia brindado en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023 es adecuado o positivo, puesto que se han previsto mecanismos de apoyo o auxilio para la atención de personas quechuhablantes.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. El ministerio público - Ancash cuenta con protocolos de atención institucional e interinstitucional para llevar a cabo investigaciones en las que se encuentren involucrados ciudadanos de distintos grupos culturales.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. Si, el abordaje tanto de entrevistas como evaluaciones periciales cuenta o forma parte de un protocolo de atención, en el que intervienen traductores especializados o antropólogos capacitados.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. No estoy al tanto de directivas, pero si existe difusión de la atención pluricultural del Ministerio Público, vía redes sociales como difusión directa en los locales de la institución mediante panfletos murales o avisos.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

  
Koyer Edison Vega Vazquez  
Fiscal Adjunto Provincial  
de Yungay - Ancash  
Distrito Fiscal de Ancash

Rta. Actualmente, la Junta Nacional de Justicia, establece como requisito obligatorio el dominio del idioma quechua para ser reconocido como juez en el Distrito de Ancash.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Si, puesto que es obligación del representante del Ministerio Público brindar todas las facilidades al ciudadano a fin de comprender los alcances de una investigación y su participación en ella.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. En algunos casos, puesto que existen magistrados que no dominan tal idioma, sin embargo, cuentan con el auxilio de personal de apoyo en traducciones.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. Los lineamientos indican que el magistrado que no domina el idioma quechua, debe solicitar el apoyo de personal traductor de la institución, o solicitar el auxilio del Ministerio de Cultura, a fin de garantizar el acceso a la justicia.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. La dignidad humana, la identidad y el acceso a la justicia.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. De distintas maneras, pero en lo que respecta a la función fiscal, mediante la persecución de los delitos de discriminación o contra grupos culturales, o contra los bienes de comunidades campesinas.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO

FIRMA

Royer Edison Vega Vásquez

ROYER EDISON VEGA VÁSQUEZ  
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL  
1ª FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA  
DE YUNGAY  
DISTRITO FISCAL DE ANCASH

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

----- Dina Raquel Ramos Jauregui -----  
CARGO: ----- Fiscal Adjunta Provincial Titular -----

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. En la Provincia de Huaylas, recurrimos a los traductores en casos de Juicio Oral, pero a nivel de investigación, ponemos como intérpretes al personal de apoyo de la zona conocedores del idioma quechua.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Nunca se deja de atender a un usuario por la carencia de traductores, primero la suscarta tiene conocimientos básicos del idioma quechua y de ser el caso tenemos el apoyo de personal que domina el idioma.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. No se nos ha remitido protocolo alguno; sin embargo se busca identificar defensorías o desigualdades en los grupos culturales, en específico, respecto al idioma quechua y tratamos de promover la igualdad al atender sin discriminación alguna.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. En el Ministerio Público no existen directivas relativas al tema, combiándose sí con el Protocolo de Actuación Fiscal para la prevención e investigación de los delitos en agravio de personas defensoras de derechos humanos.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

  
DINA RAQUEL RAMOS JAUREGUI  
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL TITULAR  
2ª Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaylas  
DISTRITO FISCAL DE ANCASH

Rta. Ante la TJT se promueve al conocedor del idioma de la zona, reconociendo puntos adicionales en el punto de culminar, situación que corresponde a la zona de Ancash sierra.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Sí, porque se cuenta con traductores para los casos que sean necesarios, como al realizarse las entrevistas para determinar afectación psicológica, en los exámenes para juicio y las que sean requeridas.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. A la fecha no he realizado ni recepcionado denuncias en el idioma quechua, ya que los quechuahablantes vienen acompañados de un familiar que domina el castellano y en su defecto son bilingües y no tienen problemas en expresarse.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. En el Distrito Fiscal de Ancash no se ha promovido ningún lineamiento, o en su defecto no se recepcionado directivas ni protocolos relativos al tema.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. Se busca proteger la pluralidad étnica y cultural, así como propiciar el acceso a la cultura y fomentar su desarrollo y difusión.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Atendiendo oportunamente y en forma diferenciada a los pobladores de la provincia, prestando mayor atención a los quechuahablantes, protegiendo su dignidad y libertad para expresarse conforme a sus necesidades.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

DINA RAQUEL RAMOS JAUREGUI  
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL TITULAR  
2ª Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huayta  
DISTRITO FISCAL DE ANCASH

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

ENTREVISTADO:

Sheila Liliana Romero Zurco

CARGO:

Fiscal Adjunto Provincial

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Considero que ha sido progresivo en los últimos años, al contar con un profesional intérprete que apoya en los dilijencios fiscales en temas judiciales.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Considero con la designación de un intérprete adscrito al Ministerio de Cultura debidamente capacitado, profesional que apoya, coadyuva en los dilijencios preparatorios para los Hechos, agraviados, investigados quechuablantes.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuablantes de las zonas rurales?

Rta. Sí existe protocolos.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. No cuenta a la mano con dicha información.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. El R.H.P. Abregó está capacitado en el idioma quechua debidamente acreditado por el Ministerio de Cultura - Su dirección la realiza el Presidente del Junta de Fiscales Superiores y su nombre es la INJ.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Considero que sí por las experiencias de juicios orales que hemos participado; los mismos juicios se han desarrollado con normalidad y claridad en la producción del idioma.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. Principalmente no. No domino el idioma; pero no es un inconveniente para recibir la denuncia, todo lo que nos ayuda los intérpretes capacitados.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. Desconozco la información.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. Sus rasgos culturales, etc.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Con la designación de un intérprete.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO

FIRMA

SHEILA LILIANA ROMERO ZARATE  
FISCAL AJUNTA PROVINCIAL TITULAR  
2ª FISCALÍA PROVINCIAL FISCAL DE CORPORATIVA  
DE HUAYLÉN  
DISTRITO FISCAL DE ANCASH

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

ENTREVISTADO:

Victor Hugo Albán Rivas

CARGO:

Fiscal Provincial Penal de Junay

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. May deficiente por no haberse efectivizado por parte del Estado como garante de los derechos fundamentales a partir de políticas públicas sobre todo en cultura que haga visible un eficaz servicio al poblador rural que garantiza su derecho a acceder a una justicia inclusiva con enfoque intercultural

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Garantizando que los usuarios del servicio de justicia, de comunidades o pobladores rurales en esta zona quechuahablantes se los dota de mecanismos de atención de los procedimientos de la investigación con operadores empáticos, desprovistos de paradigmas excluyentes

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuahablantes de las zonas rurales?

Rta. Si, a partir de pronunciamientos del Tribunal Constitucional, dirigiéndose al respeto de las lenguas predominantes en esta zona más si se tiene en cuenta que el quechua es un idioma oficial reconocido en la Constitución.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. A Nivel de la Presidencia de la Junta de Fieles de Ancash no, pero si existe un documento interno de la Fiscalía de la Nueva denominada Reglamento de Coordinación y Asistencia en Justicia Intercultural del Ministerio Público.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Según los reglamentos de Concursos a cargo de la JNS, para las zonas donde predomina el quechua los pobladores a las plazas profesionales deben dominar el quechua, lo que les otorga puntaje adicional y se los toma examen sobre el idioma, para ello.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. En cierta manera sí, pues normalmente se atiende por igual al poblador ciudadano como al rural, si es quechua hablante. rural o de comunidades se lo atiende con ayuda de intérprete lo que le permite acceder a la justicia inclusiva y por ende intercultural, en justicia y equidad.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. Quizás no en forma directa y generalmente por los Fiscales que no son de la zona o no hablan el quechua pero sí indirectamente a través de los intérpretes que intervienen en actos de investigación, para garantizar el acceso a esta justicia inclusiva.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. Los lineamientos o establecidos principalmente en el Plan Operativo, Reglamento de Coordinación y Orientación de Justicia Intercultural del Ministerio Público, aprobado por Fiscalía de la Nación.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. Creo que no solo políticas de cultura, sino de inclusión social y de acceso a la justicia en la realidad de la población rural, protegen todos los derechos fundamentales que como personas tenemos, lo que garantiza la Constitución.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Garantizando el ejercicio de sus derechos fundamentales en justicia y equidad respetando sus particularidades culturales como el idioma, sus costumbres, modos de vida, reconociendo el desarrollo de esos grupos étnico-culturales.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO

FIRMA  
VICTOR HUGO ALBAN RIVAS  
FISCAL PROVINCIAL TITULAR  
FISCALÍA PROVINCIAL PENAL  
CORPORATIVA DE TUNGAY  
DISTRITO FISCAL DE ANCASH

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

### CARGO:

Rody Ronald Yábar Malqui  
Fiscal Adjunto Provincial

## I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. El Ministerio Público como parte del Sistema de Justicia viene implementando algunas acciones a fin de brindar un servicio inclusivo, dirigido a toda la población con énfasis a las personas de zonas rurales; desde luego que aún falta implementar diversas líneas de acción.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Lo que se viene implementando es carteles de información en quechua capacitaciones a los servidores respecto al manejo del idioma quechua; con los cuales se procura brindar un servicio a los usuarios de acuerdo a sus costumbres e idiomas.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

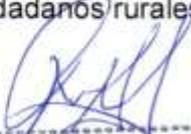
Rta. Sí existen directivas y líneas de acción para atender a las personas quechuhablantes; conforme al cual se debe respetar y atender a los usuarios de acuerdo al idioma en que se desenvuelven; es por ello que existen intérpretes para dichas personas.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Existen directivas que establecen que una persona quechuhablante sea atendido y se exprese en su idioma; al igual que quienes se expresen con señas o gestos; sin perjuicio que establece el Art 114 del C.P.P.

## II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

  
RODY RONALD YABAR MALQUI  
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR  
Y FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA  
DE YUNGAY  
DISTRITO FISCAL DE ANCASH

Rta. Actualmente, en las provincias o lugares donde existen asociaciones quechuhablantes es requisito dominar el quechua para poder postular como Fisco y Fiscal; antes era un criterio de evaluación.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Sí se garantiza el acceso a la justicia inclusiva, pero con algunas limitaciones; pero desde luego que sí existen acciones y políticas que se están implementando para mejorar dicho servicio.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. La mayoría de Fiscales de este distrito fiscal no hablamos quechua; sin embargo ello no es obstáculo para atender a todos los usuarios; por que de ser necesario se emplean a intérpretes para la atención debida.

### III. RESPECTO AI ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. Los lineamientos vienen desde la Constitución Política y el Código Procesal Penal; conforme a los cuales se debe atender a las personas acorde al idioma en el que se comunican los usuarios; por otro lado, actualmente se está generando espacios de conversación y orientación a los pobladores rurales.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. No existen dentro del Ordenamiento Jurídico Penal bienes jurídicos (en sentido) de los que sean titulares los ciudadanos de zonas rurales; sin embargo existen bienes jurídicos que pueden comprender o tutelar a dichas personas, como el de discriminación, y otros.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Podría ser respetando las costumbres, tradiciones, idiomas y conocimientos de las personas en general, y en especial de quienes provienen de las zonas rurales.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO

FIRMA

RODY RONALD YABAR MALQUI  
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR  
FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA  
DE YUNGAY  
DISTRITO FISCAL DE ANCASH

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

MARCO ANTONIO ROMERO RAMÍREZ

### CARGO:

ABOGADO

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. EN MI LABOR PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DE LA DEFENSA SUELEN SUSCITARSE ALGUNOS INCONVENIENTES POR SOBRE TODO CON NUESTROS HERMANOS DE LAS ZONAS RURALES (QUECHUA HABLANTES) YA QUE LOS QUE ADMINISTRAN JUSTICIA (JUECES Y FISCAL) NO COMPRENDEN EL IDIOMA QUECHUA, POR ENDE NO SE EVIDENCIA ENFOQUE DE INTERCULTUR.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. SE APLICA EN FORMA INEFICIENTE, TANTO MAS SI LOS JUECES Y FISCAL NO SE SUBJUGAN O INVOLUCRAN EN LAS INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN A LOS ILICITOS QUE SE DENUNCIAN, Y ESTO SE PLASMA TAMBIEN EN EL ACCESO A LA JUSTICIA INCLUSIVA.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. LAMENTABLEMENTE CON LA EXPERIENCIA EN LOS CASOS QUE VAMOS DEFENDIENDO NO EXISTEN NINGUN TIPO DE PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUECHUAHABLANTES.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. EN MI EXPERIENCIA NO EXISTE NINGUN TIPO DE DIRECTIVAS.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

  
Marco A. Romero Ramírez  
ABOGADO  
C.A.A. 1690

Rta. LAMENTABLEMENTE NO SE HACE TAL DESIGNACIÓN,  
YA QUE ANTE LA PRESENCIA DE UN HERMANO QUECHUA  
HABLANTE SE RECURRE AL APOYO DE TERCERAS  
PERSONAS.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. PARA PRECISAR QUE EL MINISTERIO PÚBLICO NO BRINDA  
ASEJORIA Y/O SERVICIO GRATUITO DE ACCESO A LA  
JUSTICIA, ES EL MINISTERIO DE JUSTICIA CON REPRESENTACIÓN  
DE LA DEFENSA PÚBLICA EL QUE APOYA Y ORIENTA ANTE  
CUALQUIER CASO A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. EN LO ABOLUTO NO COMPRENDEN Y PEOR AUN  
HABLAN EL IDIOMA QUECHUA, BASTO EN EL CONTEXTO ES  
DIFÍCIL QUE COMPRENDAN LAS DENUNCIAS EN IDIOMA  
QUECHUA.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. ES TRISTE DECIRLO PERO NO EXISTEN LINEAMIENTOS  
ESTRATÉGICOS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE ACCESO  
A LA JUSTICIA INCLUSIVA.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. EN FUNCIÓN A LA POLÍTICA NACIONAL DE CULTURA  
CON PROTECCIÓN AL 2030 SE DEBE PROTEGER EL  
DERECHO COSTUMBRARIO (COSTUMBRES, IDIOMA, USOS,  
TRADICIONES, ETC.).

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. PERO A LA EXISTENCIA DE SENCILLAS NORMAS  
QUE DEBERÍAN CUMPLIRSE RESPECTO A LA CULTURA Y  
DIVERSIDAD CULTURAL, LAMENTABLEMENTE NO SE  
PROTEGE.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

Marco A. Romero Ramírez  
ABOGADO  
C.A.A. 1656

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

*Rómulo Eudoro Padri Huerta*

### CARGO:

*Abogada independiente*

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. *No he tenido casos por lo que no puedo opinar al respecto. Si bien es cierto que existe este tipo de personas, he visto que actúan a través de sus representantes y lo que la interculturalidad es nulo.*

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. *Se aplica en igualdad de condiciones para todos, lo que no diferencia de ser debe existir una plataforma o atención exclusiva para este tipo de personas.*

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. *No. Pero para casos particulares se les pone un intérprete.*

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. *No tengo conocimiento, mal haya o comentarios sobre ello.*

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

*Rómulo T. Eudoro Padri Huerta*  
ABOGADO  
C.A.A. 2564

Rta. No existe designación de fiscal quechua hablante

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Todo ciudadano tiene derecho de acceso a la justicia, lo que no existe es que haya exclusiones por parte de personas inclusivas, ni quechua hablantes

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. Algunos que son de la zona sí, pero los mondinijies (castellano hablantes) no, por lo que estos últimos tienen mucha dificultad en entender a estas personas, buscan apoyo de personas quechua hablantes

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. No existe lineamientos estratégicos para atender este tipo de personas en esta entidad.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. Su identidad personal y social

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Respetando sus ideas, costumbres y tradiciones de cada uno de los ciudadanos

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA



Rómulo T. Bailón Huerta  
ABOGADO  
C.A.A. 2564



## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Abg. Cherye Chiang Willa López

### CARGO:

Abogado Litigante

## I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. En mi opinión profesional, el enfoque de interculturalidad no se practica debido a que los que laboran en la Administración de Justicia no tienen las destrezas y capacidades comunicativas para con los Usuarios

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Existe la disposición de capacitarse en la justicia inclusiva, el cual en torno a ello los Administradores de Justicia la realizan en mero cumplimiento y no es práctica en práctica dentro y fuera de sus labores.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. En mi experiencia, no existe protocolo alguno para la atención adecuada a personas quechuhablantes

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. No he vivenciado ningún uso de Directiva u/o parametro que se difunda para la atención encicando a la interculturalidad para los servicios que brinda el Ministerio Público

## II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?



Rta. La Designación de Fiscales, lo realiza la Presidencia de la Junta de Fiscales de Ancash; el cual los postulantes como fiscales por complemento de su C.V. llevan el curso de Quechua, que a posterior no es practicado y que el estado no implementa

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. El Acceso a la Justicia existe para todos los usuarios pero no se tiene de manera eficiente dado que la recepción de denuncia a los usuarios quechuablantes no se concreta con la orientación del personal del Ministerio Público, sino con la traducción de terceras personas, tomándose el riesgo de no tener claro los hechos

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. No lo comprenden dado que no practican el idioma solo tienen curso por mere C.V. de lo que cuando es necesario entender el quechua piden que les apoye un personal ajeno a la institución o en caso de Suicio Oral - se tiene la participación de un traductor

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. No se conoce ningún lineamiento estratégica en torno al acceso a la justicia inclusiva puesto que no existe personal debidamente equipado y capacitado para desempeñar ello.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. Existe la protección de manera literal, pero no hay ninguna directiva y/o reglamento que establezca el procedimiento de esa protección.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Solo he podido notar que la práctica de protección de interculturalidad se da de forma espontánea precaria y a la deriva dado que no hay regulación de ello.

Chenye Chiang Milla López  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO

FIRMA



Abog. Chenye C. Milla López  
C.A. 3888

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

----- AQUIN IGNACIO HUERTA LAZARO -----

### CARGO:

----- ABOGADO LITIGANTE -----

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. REGULAR, PORQUE NO SE DA UNA ATENCION  
OPORTUNA

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. NO HAY APLICACION CONCRETA DE POLITICAS  
ESTABLECIDAS DESDE LA IMPLEMENTACION DEL  
NCP

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. SI EXISTEN PERO NO HAY UNA GUIA PARA  
UNA ATENCION AL USUARIO

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. DE ATENCION AL PUBLICO SEGUN SU IDIOSINCRASIA  
PERO NO SE APLICA

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

  
AQUIN L. HUERTA LAZARO  
ABOGADO  
Reg. C.A.A. N°: 3258

Rta. ES POR CONCURSO PUBLICO PDAO SER TITULAR Y EN CASO DE PROVISIONALES ES A DEDO, Y NO SE ESTABLECE COMO REQUISITO MINIMO EL IDIOMA QUECHUA

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. GARANTIZO EN PARTE LA ATENCION GRATUITO

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. SEGUN MI EXPERIENCIA SE DA EN UN 5 %

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. LINEAMIENTOS YA ESTABLECIDOS CON LA FISCALIA DE LA NACION PERO SIN TOMAR EN CUENTA LA IDIOSINCRASIA DE LA POBLACION Y DE SU TERRITORIO

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. SOLO USOS Y COSTUMBRES

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. A TRAVES DE LAS ORGANIZACIONES DE BASES Y COMUNIDADES CAMPESINAS

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA



AQUIN I. HUERTA LAZARO  
ABOGADO  
Reg. C.A.A. N°: 3258

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Edison Meindor Mendon

### CARGO:

Abogado

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Aún es evidente en algún momento trato incorrecto, con desventaja para personas quechua hablantes y personas del medio cultural rural. Ignotando jurisprudencia del tribunal Constitucional Exp. 0889-2017 PA/TC que obliga el uso del quechua en instituciones públicas en lugares donde predomina el idioma quechua.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. mediante un intérprete que traduzca. El intérprete no es oficial. Tengamos en cuenta que en Ancash existen variantes del quechua, siendo más, en distintas regiones del país.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. Desconozco. En la atención cotidiana no se usa ningún protocolo. Solo participa un intérprete que de favor participa.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Existe normas jurídicas que no se tienen en consideración dentro de su real dimensión. Teniendo especial importancia la sentencia del tribunal Constitucional - Exp. 0889-2017 PA/TC.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Desconozco. En el Ministerio Público-Sede Yungay, como los existentes en las provincias vecinas, un alto porcentaje de fiscales desconocen el quechua, lo que perjudica a los quechua hablantes.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Es similar a lo que sucede con los magistrados, pocos defensores conocen el quechua, por lo que existe falencias que perjudican a las personas del idioma quechua.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. no, porque en su mayoría no conocen el idioma quechua. Salvo escasa excepción

### III. RESPECTO A ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

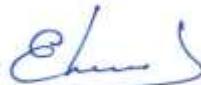
Rta. Desconozco. De existir no se pone en práctica

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. Existen normas jurídicas, que no son aplicadas, motivo por el cual el Tribunal Constitucional expidió la sentencia que invoque en las respuestas anteriores.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. sólo con la intervención de intérprete en declaración de quechua hablante. lo que indirectamente contribuye a la permanencia de discriminación de las personas integrantes de cultura rural quechua hablante



NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO

Edison Méndez Méndez

Edison E. Méndez Méndez

ABOGADO  
CAAN° 689

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

CARLOS ENRIQUE GONZALEZ ROMERO

### CARGO:

ABOGADO

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. CONSIDERO QUE FALTA HOYOR ACERCAMIENTO

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. NO EXISTEN POLITICAS PUBLICAS QUE SE CONOSCA.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. EN TEORIO, SU APLICACIONES AUN INSUFICIENTE

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. NO CONOSCO

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. ES POR CONCURSO Y ESTAN OBLIGADOS A  
CONOCER EL IDIOMA.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. ES CASI NULO.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. DEBERIAN PORQUE ES PARTE DE SU FUNCION

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. NO CUENTAN.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. LENGUA, COSTUMBRES, TRADICIONES ENTRE  
OTROS

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. NO EXISTE MAYOR ACERCAMIENTO CON  
ESTA PARTE DE LA POBLACION.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO

FIRMA

*Carlos G. González Romero*

ABOGADO

CAA: 1362

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

----- PEDRO MÁXIMO IZQUIERDO HUERTA -----  
CARGO: -----  
----- ABOGADO -----  
-----

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Se viene implementando la atención en quechua con fiscales que dominan el idioma quechua.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Es incipiente la aplicación de políticas marcadas que contemplan la realidad de la población rural.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. Lo están implementando, apenas.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Desconozco, y si los hay no se difunden.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Desconozco

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. NO

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. Solo unos cuantos

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. Pien no existen, e si las hay no se difunden.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. - La pluralidad étnica.  
- La identidad cultural.  
- El dº al uso del propio idioma.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Existe un relativo respeto y consideración al uso propio del idioma quechua.

  
PEDRO Inocencio Huerta  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

  
Pedro Inocencio Huerta  
ABOGADO  
C.A.A. 1258

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

YANYACHI PAJUELO, César Alfredo

### CARGO:

Abogado libre "Estudio Jurídico "Yanyachi"

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. En mi experiencia laboral no he notado diferencias alguna, no existe por parte de los operadores judiciales de discriminación alguna.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Según mi experiencia de años, no he tenido problemas respecto al acceso a justicia por parte de mis clientes sean de cualquier situación económica, social y cultural.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. Debo precisar que no he notado protocolo alguno a ese nivel, dicho protocolo es supuestamente llamado al personal trabajador o vigilante para su traducción.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Desconozco si existe o no.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

CÉSAR ALFREDO YANYACHI PAJUELO  
ABOGADO  
Prof. E-12 348554

Rta. Presumo que tal elección sea acorde a sus conocimientos en lengua quechua.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Algunas veces ocurre una actividad independiente del m.p. porque existe por los acompañar un perito o especialista en derecho, por en otros si han sido debidamente estudiados.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. Presumo que la mayoría no entiende, tienen que acudir a uno que domine el Quechua.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. Desconozco, al parecer toda la atención debe ser enfocada en el mandato constitucional.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. Desconozco, pero según mi experiencia se prioriza y prioriza el derecho al respeto de su idioma, cultura y socio-económico.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Haciendo respetar como abogado libre, los derechos fundamentales de los grupos de cultura diferente.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO

FIRMA

CEJAR ALFREDO YMIYACHI PAJUELO  
ABOGADO  
Reg. C.A.T. 34664

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

ENTREVISTADO:

*Johnny Fernando Sullca Obregón*

CARGO:

*Abogado litigante.*

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. *deficiente.*

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. *carencia de normativa*

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. *NO.*

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. *no existe*

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Se cumple el procedimiento del  
Concurso Fin. Finca en donde se  
capacitan a todos los quechuas.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. no garantiza.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. Algunos con excepción.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

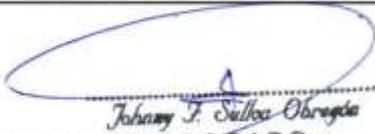
Rta. no existe lineamientos  
específicos.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. su identidad.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. respeto a su  
idiosincrasia.

  
Johnny F. Sullca Obregón  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

----- SANTA CORDERO MENDEZ -----

### CARGO:

----- ABOGADA LITIGANTE -----

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. En mi experiencia cotidiana el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad es deficiente, todavía que en estos tiempos se sigue dejando de lado a las personas de zonas rurales.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. A mi percepción la aplicación de políticas respecto a la justicia inclusiva es deficiente.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. En mi experiencia profesional puedo afirmar que no existe protocolo alguno para la atención a las personas quechua hablantes.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Según a lo que he visto no hay directivas y si las hay no se difunden.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?



Rta. En mi experiencia puedo mencionar que no existe tal designación de fiscales que hablen y comprendan el quechua.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. En mi experiencia cotidiana en la defensa puedo decir que no garantiza los derechos de las personas de las zonas rurales quechua hablantes.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. En mi trabajo cotidiano he notado que la gran mayoría de fiscales no comprenden el idioma quechua y menos hablan.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

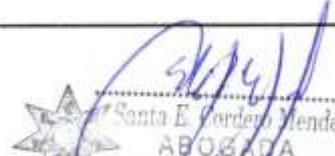
Rta. A mi experiencia no existen lineamientos estratégicos para brindar el servicio del acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. La identidad cultural y los usos y costumbres de las personas de las zonas rurales.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Bueno, respetando sus costumbres y tradiciones.

  
Santa E. Gorden Mendez  
ABOGADA  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

ANDY ROBERTO ROJAS GUEVARA

### CARGO:

DEFENSOR PUBLICO

## I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. ANCASH ES UNO ZONA BILINGÜE Y EN LOS CASOS DE PERSONAS QUECHUHABLANTES LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES COORDINAN CON EL MINISTERIO DE CULTURA PARA QUE ASIGNE UN INTERPRETE, EN ALGUNOS CASOS CON EL APOYO DE ESPECIALISTAS O ASISTENTES QUE HABLAN QUECHUA

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. DENTRO DE LAS DEFICIENCIAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA, LOS OPERADORES DE JUSTICIA BUSCAN ALTERNATIVAS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SOBRE TODO EL TESTIMONIO DE LAS PERSONAS AGRICULTORES QUE NO HABLAN ESPAÑOL

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. EN REALIDAD NO EXISTEN, EN LOS CASOS DE PERSONAS QUECHUHABLANTES SE BUSCA LA FORMA DE OBTENER SU TESTIMONIO CON ALGUN INTERPRETE QUE HABLE QUECHUA

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. EN REALIDAD DESCONOZCO

## II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. NO NECESARIAMENTE, EXISTEN CASOS AISLADOS DE DESIGNACION  
DE FISCOS QUECHUABLANTES, PERO GENERALMENTE NO EXISTE  
COMO REQUISITO HOMER QUECHUA PARA SER DESIGNADO COMO  
FISCAL.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. SI AUN CON DEFICIENCIA PERO HAY ESFUERZOS AISLADOS  
POB LA PROMOCION DE LA JUSTICIA INCLUSIVA SOBRE TODO  
EN LOS CASO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O LOS  
INTERGENTES DEL GRUPO FAMILIAR

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. NO ESTOY SEGURO, LOS DENUCIAS SON HECHOS EN  
CASTELLANO, EN MI EXPERIENCIA TODAS.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

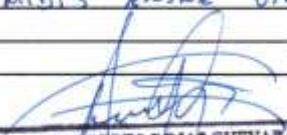
Rta. DESCONOZCO

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. EL DERECHO ALA IDENTIDAD CULTURAL A SES ATENDIDO  
E INTERROGADOS EN SU IDIOMA MATERNO.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. MEDIANTE POLITICAS PUBLICAS ESTABLECIDAS POR EL E  
MEDIANTE EL INC, MIDIS ENTRE OTROS MINISTERIOS.

  
ABG. ANDY ROBERTO ROJAS GUEVARA  
REG. C.I.L. N° 8250  
DEFENSOR PÚBLICO

Ministerio Público de Ancash - Oficina de Defensa Pública y Acceso a la Justicia  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

ALEX BERNARDO RAPPAY HINOJOSA

### CARGO:

DEFENSOR PUBLICO

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. - El servicio por parte de la Fiscalía, es netamente unificada, es decir que toda servida a los usuarios de las zonas rurales, prescindiendo de cualquier acto de discriminación, por el contrario se brinda el acceso.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. una charla de difusión del servicio que brinda el Ministerio Público

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. No existen protocolos a nivel del distrito fiscal de Ancash.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. No existen directivas

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. No existe requisito alguno en las convocatorias  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Si garantizan el acceso a la justicia, brindando el asesoramiento gratuito mediante autoridades de un lugar rural.  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. En general si, aunque no hay fiscales que realicen diligencias en el idioma de quechua  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. No existen lineamientos para brindar un servicio adecuado a personas quechuas hablantes  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. La integridad de cada ciudadano quechuas, cultura  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. brindando el apoyo en respect al acceso a la justicia de manera gratuita, representativa, ante la sociedad.  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

  
Abog. Papay Hinostroza Alex I.  
REG. C.A.A. N° 3517  
DEFENSOR PÚBLICO  
Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA



Rta. No se respeta pese a que esta provincia tiene reconocimiento de Zona de idioma quechua por parte de la JN y de la propia Declarativa con el FISCAL

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. No garantiza nada ni siquiera una atención diferenciada, lo con respecto a la cultura o costumbres originarias de nuestra provincia

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. Ninguno - usar al personal de limpieza que hace los veces de traductor

**III. RESPECTO AI ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:**

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Desde la implementación de protocolo hasta la designación o contratación de personal que hable y conozca el idioma quechua desde el personal de apoyo los asistentes y el propio Fiscal.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. La cultura originaria y la diversidad cultural de sus ciudadanos

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Implementando no solo protocolos personal que conozca el idioma quechua desde desde políticos, a corto y mediano plazo

  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

ING. JORGE MAN FLORES BARILLAS  
REG. O. C. N. 11 10  
DEF.  
Directo General

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Silvia Soledad Villapaná Torres.

### CARGO:

Defensor Público área Penal.

## I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Regular toda vez que los fiscales tratan de conectar a los usuarios con el famoso término "no me van a entender" usque sus abogados.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Lamentablemente es muy triste toda vez que la labor de los órganos jurisdiccionales no tienen ni la mínima intención de eliminar los prejuicios sino todo lo contrario el hecho de tener el cargo de juez fiscal sus superiores.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. No, porque los trabajadores tanto del Ministerio Público como Poder Judicial en su mayoría no entienden el quechua ya que vienen de diferentes lugares y por lo general son de la zona costa.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Ninguna, porque los Capedivares Fiscales Provinciales no promueven ningún tipo de difusión.

## II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Ninguna, por lo mismo en su mayoría los fiscales provisionales y titulares son provincianos de la costa y no entienden mucho menos hacen lo posible x entender el quechua.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. NO, es muy triste q. en la zona q. nos encontramos los pobladores son quechubablantes sin embargo no son comprendidos x nuestras magistrados, ello en ocasiones influye a un fallo erroneo.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. No comprenden, xq. no hacen nada menos intentan entender, muchas de ellas tienen como objetivo irse a sus tierras.

### III. RESPECTO AI ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

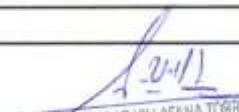
Rta. No existe.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. Derecho a la vida, derecho al patrimonio, a la seguridad y la salud.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. no existe.

  
Abg. SILVIA SOLEDAD VILLAFANA TORRES  
REG. C.A.J. N° 1744  
DEFENSOR PÚBLICO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

----- Jose Octavio Tovar Tado -----  
----- Defensor Público de Víctimas -----

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Las personas son atendidas pero los  
límites, suplicas, peticiones o diligencias  
hasta la designación de traductores.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Limitada, focalizada por acceso a la justicia  
a las personas de zonas rurales.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. No existe.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. ninguna.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

  
Abog. TOVAR TADO JOSE OCTAVIO  
REG. C.A.A. N° 2873  
DEFENSOR PÚBLICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ASESORIA  
AGENCIA MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DEFENSA MUNICIPAL

Rta. Se evalúa con tomar en cuenta o en cuenta  
la zona y el idioma originario que se  
utiliza

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. de manera limitada para defensa e interés  
en el caso a la justicia para personas quechua-  
hablantes

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. Los abogados no tomados en el idioma quechua  
son traducidos por personal de apoyo

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. no existe ninguna herramienta todo se desarrolla  
de manera fugaz, en el uso de traductores o personal  
quechua-hablante

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. La igualdad, el acceso a la justicia,

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. no se protege ni valores, ni cultura quechua,  
el idioma quechua con traductores, estudios de manera  
incónsistente

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO

FIRMA

Abog. TOVAR TIRADO JOSÉ OCTAVIO  
REG. C.A.A. N° 2873  
DEFENSOR PÚBLICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA  
JUSTICIA - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

----- Marino Antonio NARVAEZ SALAZAR -----

### CARGO:

----- Defensor público Area Penal -----

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Diría que es deficiente, ya que cuando una persona de la zona rural quechua hablante acude a realizar su denuncia los fiscales en su mayoría no comprenden su idioma quechua y para salir del apuro buscan personal de auxilio que no están debidamente acreditadas.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. se desarrolla con dificultades para las personas quechua hablantes toda vez que es muy difícil entenderlos teniendo en cuenta sus costumbres e idioma

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. En mi experiencia como defensor público puedo manifestar que no existen protocolos para la atención de personas quechua hablantes

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Presumo que no existen directivas para la difusión del servicio con enfoque de interculturalidad ya que no he visto que se haga tal difusión

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. en los concursos que se convocan pide tener certificados de quechua para tal designación, pero solo para currículo vitae. y en realidad poco interesa si comprendo hablan tal idioma

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Los garantiza en cierta medida pero hay dificultades para incluir a la gran mayoría de las personas de las zonas rurales - quechua hablantes.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. de un 100% de los fiscales del distrito fiscal de Ancash solo comprenderán las denuncias en quechua un 5% de ellos

### III. RESPECTO AI ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. En mi entender no existen lineamientos estratégicos para la atención con enfoque de interculturalidad en el distrito fiscal de Ancash

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. El derecho a la igualdad ante la ley, usos y costumbres y a ser comprendidos en su lengua materna

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Respetando las costumbres, tradiciones y formas de pensar, así como el respeto de su idioma originario

ALF. MARINO ANTONIO HERNANDEZ SALAZAR  
REG. C.A.H. 117  
DEFENSOR PÚBLICO  
Comisión General de Defensa Pública y Acceso a Justicia  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO

FIRMA

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Luis Alberto De la Cruz Castillo

### CARGO:

Defensor público

## I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Realizan esfuerzos por tratar de atender a todas las personas por igual, incluidas las personas de las zonas rurales (quechua hablantes) pero con ciertas limitaciones ya que tienen que esperar la designación de un traductor que viene de la capital de la región Ancash.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. De manera limitada puesto que no satisface las necesidades de las personas de las zonas rurales - quechua hablantes.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. En la experiencia de la defensa de imputados de zonas rurales (quechua hablantes) no he visto o he notado que haya protocolos alguno para una debida atención.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Desconozco de la existencia de directivas para la difusión de servicios con enfoque de interculturalidad del ministerio público.

## II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. En realidad, solo se pide tener una Constancia o Certificado de quechua pero no se corrobora si en verdad hay dominio en la comprensión y en el habla del quechua.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. En parte, porque hay deficiencias que el Ministerio Público en su conjunto tendrá que ir implementando para brindar un servicio con enfoque de interculturalidad.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. La mayoría no, y por ello se apoyan del personal administrativo (personal de limpieza, vigilantes, choferes, entre otros) para traducirlas.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. Desconozco si hay lineamientos para tal atención y si los hay falta su difusión mediante afiches, periódicos murales u otros medios de comunicación.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. La igualdad ante la ley, respeto a su cultura e idioma.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Pese a las dificultades que se observan tratan de proteger la identidad cultural, los usos y costumbres, el idioma nativo, de las personas de las zonas rurales.

Abg. LUIS ALBERTO DE SÁNCRUZ CASTILLO  
REG. C.A.A. N° 15599  
DEFENSOR PÚBLICO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

--- Sayda Quispe Alegria -----

### CARGO:

--- Defensora Pública -----

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. A mi observancia diría que es regular por que aún hay dificultades en la atención de las personas de las zonas rurales (quechua hablantes) esto por no entenderlos en su lengua nativa que es el quechua.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Con limitaciones para las personas de las zonas rurales -quechua hablantes por distintas razones de lengua, costumbre, tradición y lejanía en que estos se encuentran.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. No existen protocolos para la atención de personas quechua hablantes.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. En el trabajo que vengo realizando no he notado que haya tales directivas para la difusión de dicho servicio.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Solo piden tener certificadas que acrediten tener dominio de quechua, sin embargo esto no es comprobado en la realidad al momento de la comprensión y expresión del idioma quechua.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. No, los usuarios quechua hablantes que viven en las zonas rurales no son comprendidos a cabalidad en su idioma natal.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. La mayoría no, solo unos y cuantos comprenden y hablan el quechua.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. En el patrocinio que realiza como defensor público no he notado que haya lineamientos estratégicos para una atención diferenciada de las personas quechua hablantes.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. La vida, la integridad física, el respeto a sus costumbres y tradiciones y a ser escuchados en sus idiomas.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Mediante el respeto de sus usos y costumbres e incluso sus trajes típicos e idiomas maternos.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

*Sayda Quispe Alegria*  
REG. I.C.A.P Nº 1511  
DEFENSOR PÚBLICO  
Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Roheder Chanel Alvarez Milla

### CARGO:

Juez de investigación preparatoria de violencia

## I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Regular, en el entendido de que en el distrito fiscal de Ancash los fiscales vienen realizando acciones para poder tratar de brindar un buen servicio a la ciudadanía con enfoque de interculturalidad, aun así, se puede observar dificultades en tal labor que supongo que más adelante serán superadas.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. A través de la designación de intérpretes y/o traductores acreditados a fin de garantizar una justicia real.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. A mi conocimiento personal debo de expresar que aún no hay protocolos debidamente establecidos en el distrito fiscal de Ancash para la atención de las personas de las zonas rurales quechua hablantes.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. No tengo conocimiento sobre si hay directivas para tal acción en el distrito fiscal de Ancash, al respecto solo hay una oficina (OCAJIMP) encargada de coordinar acciones de difusión.

## II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Para las zonas en donde hay bastante influencia de personas quechua hablantes es requisito que los postulantes a fiscal cuenten con acreditaciones del dominio del idioma quechua, pero en realidad son pocos los fiscales que comprenden y hablan el quechua en su máxima expresión.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Se podría decir que en parte puesto que en las diferentes sedes fiscales que se encuentran en a nivel de provincias no cuentan con personal bilingüe acreditado de manera permanente, lo cual debería de ser así ya que las denuncias son del día a día.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. Son contados, es decir, son pocos los fiscales que hablan y entienden el idioma quechua en su máxima expresión y ahí es donde los intérpretes y traductores juegan un papel muy trascendental.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. Según a lo que he podido notar la oficina OCAJIMP viene implementando señaléticas en quechua, el cual podría ser considerado como un lineamiento estratégico.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. La diversidad cultural, sus tradiciones y costumbres, su idioma, la vida y el patrimonio.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Velando por el respeto de sus costumbres y tradiciones. Respetando el idioma con el cual se comunican y se relacionan con sus pares.

  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

Rohedor Chanel Alvarez Milla  
DNI N° 32408461

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Patricia Salinas Reyes

### CARGO:

Jueza Penal Unipersonal

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Al respecto tratan de incluir a todas las personas en la búsqueda de la justicia, sin embargo, se puede observar algunas deficiencias en la comprensión de sus costumbres e idioma.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. se aplica con dificultades puesto que cuando se presenta una diligencia y en ella participa una persona quechua hablante se tiene que recurrir al auxilio de un intérprete o reprogramar la diligencia hasta la llegada de este.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechua hablantes de las zonas rurales?

Rta. No existen protocolos establecidos para una atención diferenciada de las personas quechua hablantes de las zonas rurales, el cual a mi parecer se debería de implementar para que se pueda dar una verdadera justicia inclusiva.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. según a mi conocimiento no existen directivas designadas en el ministerio público para tal difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

  
SALINAS REYES PATRICIA  
JUEZ  
Segundo Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado  
en delitos asociados a la Violencia contra las Mujeres e  
Iniciativa del Grupo Familiar de la Provincia de Huayta  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCAH

Rta. Hasta la fecha no tengo conocimiento que se da tal designación, pero si se que cuando un postulante a fiscal acredita tener un Certificado de Quechua se le otorga una bonificación a su puntaje.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. con dificultades puesto que no hay personal quechua hablante (traductor e intérprete) permanente y acreditado de acuerdo a las variaciones del Quechua de la región Ancash.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. La gran mayoría de fiscales al igual que los que laboramos en el poder judicial no comprendemos el idioma quechua y por ello nos ayudamos con los intérpretes y/o traductores.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

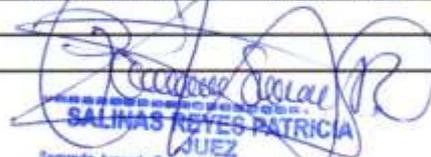
Rta. A lo que tengo entendido las fiscalías no cuentan con lineamientos estratégicos establecidos para brindar dicho servicio.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. La vida, sus costumbres y tradiciones, su idiosincrasia y su idioma.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Específicamente con la ayuda de traductores e intérpretes que son conocedores del idioma quechua.

  
SALINAS REYES PATRICIA  
JUEZ

Segundo Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado  
en delitos asociados a la Violencia contra las Mujeres e  
integrantes del Grupo Pasillar de la Provincia de Moquegua

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO

FIRMA

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Jori Alvin Cochachin Bonilla

### CARGO:

Jefe de Investigación Preparatoria

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. No tengo evidencia de como es menego con los usuarios a nivel fiscal

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. No tengo información exacta al respecto

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. En el PJ si existe protocolos y capacitaciones para atenderlos en su lengua materna

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. No conozco las directivas; pero el TC ha señalado que debe ser atendidos en su lengua.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Desconozco la forma de designación

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Solo en pocas audiencias existe una forma de interactuar con los testarotes en quechua. Se desconoce el procedimiento a nivel fiscal.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. Se desconoce la actividad en sede fiscal - sin embargo, las actas remitidas constan en castellano.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Desconozco

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. En el ámbito judicial existe programas de difusión en quechua, y se cuenta con intérpretes y capacitada magistrados. No se puede evaluar sobre el MSP.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. No puedo hablar sobre el MP. Pero en el PJ existe medidas de, folclore efectivo por las zonas rurales; conforme a los procedimientos de PJ.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO

FIRMA

Jori A. Coello Bonilla

45571017

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

EDISON PERCY GARCIA VALVERDE

### CARGO:

JUEZ PENAL DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE YUNGAY

## I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. ó través del servicio con pertinencia intercultural, el cual implica la atención al usuario en su propia lengua y con respeto a sus tradiciones y su forma de comprender el acceso a la justicia.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. esto es ó través de la intervención de los traductores e intérpretes cuando son requeridos en las diversas diligencias, en aquellos casos que se trate de una persona que pertenece a una comunidad o si es quechuhablante.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. No, no existe un protocolo como tal dentro del Ministerio Público; en el caso del Poder Judicial si; denominado "Protocolo de atención y orientación legal con enfoque intercultural"

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Solo hay un Reglamento como es el OCAJIMP, donde se brinda lineamientos de coordinación y asistencia en justicia intercultural que se debe brindar a las comunidades nativas, respecto a la intervención fiscal.

## II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Esto no es algo obligatorio, solo son un número limitado pero porque provienen de zonas propias del idioma y van comprendiendo el idioma, hablado y escrito; sin embargo, en caso de no existir se requiere un traductor.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. En parte no, una de las desventajas es que no se cuenta propiamente con un personal (traductor/interprete) especializado y a tiempo completo, aquellos que cumplen con esa labor lo hacen en adición a sus funciones y ello en muchas ocasiones resulta insuficiente.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. En parte, la mayoría entiende cuando un usuario quechua hablante se acerca a denunciar, pero no del todo; a los fiscales les falta identificarse con las cosmovisiones andinas para que puedan intervenir con pertinencia intercultural, por lo cual se necesita que se realicen espacios de intercambio cultural.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. Se cuenta con lo establecido en OCASITIP, asimismo, teniendo en consideración el art. 149 de la Constitución Política, se debe establecer el ejercicio de la función jurisdiccional por parte de las comunidades campesinas y la justicia declinatoria, también se hace uso de los peritajes antropológicos para determinar la condición cultural.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. Se protege el derecho a la vida, la identidad, integridad, dignidad humana, derecho a gozar de un ambiente libre y aires respaldados en el convenio 169 de la OIT.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Mediante el servicio de traductores e intérpretes, las capacitaciones y cursos de actualización fiscal con enfoque intercultural, cuando se organizan encuentros con las comunidades campesinas y los sucesos de paz.

  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA 3162 2079

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Fuella Hazel Rojas Obregon

### CARGO:

JUEZ DE VIOLENCIA MUJERES

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. Se cuenta con un Protocolo que garantiza el Servicio de justicia

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Se aplica bajo los parámetros del caso de hechos en el acceso a la Justicia respetando los derechos de las partes

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. Existen Servicios Bilingües. y apoyan en declaraciones y en la asistencia de Medicina legal.

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. No existen directivos para la difusión de los servicios con enfoque interculturalidad

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. No, masivamente se les pide el idioma  
Quechua para la designacion de Fiscales en el  
distrito de Ancash

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Si se garantiza tomando la existencia de  
trabajadores bilingües dentro del Ministerio Público

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. No, porque no se les exige necesariamente  
para ser nombrado el idioma quechua

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

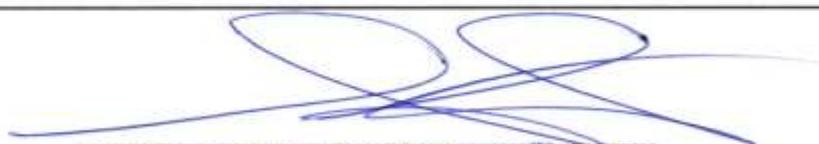
Rta. Hasta el momento no existe una directiva  
especifica para garantizar el enfoque de interculturalidad  
que ofrece el Ministerio Público.

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. La Vida, la Integridad Física y Psicológica

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Través de Reuniones o capacitaciones con  
diversas Instituciones Ajenas



NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO

FIRMA

1er Juzgado de Familia Especializado en  
Violencia Familiar de la Provincia de Huaylas  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

----- Juana Huamán Alberca -----  
CARGO: ----- Jueza Penal unipersonal -----  
-----

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. En su labor profesional ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023?

Rta. considerando que mi labor exclusiva es de Juzgamiento la justicia inclusiva se ve reflejada en la participación de la parte agraviada cuando es festigo - sus testigos de parte y los propios acusados cuando no hablan castellano se asigna un intérprete.

2. ¿Cómo se aplica la política de acceso a la justicia inclusiva para una investigación del delito en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. Desconozco por no laborar en dicha institución pero las investigaciones que llegan a juicio se verifica que pocas veces se asigna intérpretes en las declaraciones de quechuhablantes.

3. ¿Existen protocolos para atender a personas quechuhablantes de las zonas rurales?

Rta. sin mucha ritualidad ni formalismos salvo los básicos designar a una persona que domine el idioma quechua se toma el juramento y se brinda la participación para que en su idioma explique al participante sobre la declaración

4. En su experiencia ¿Qué tipo de directivas existen para la difusión de los servicios con enfoque de interculturalidad en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. La oficina OCATIMP es la encargada de las Políticas de difusión de los servicios culturales con enfoque de interculturalidad.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. ¿Cómo es la designación de un Fiscal – que comprenda el idioma quechua de los ciudadanos rurales, en el Ministerio Público de Ancash?

Rta. En los concursos que se realizan se les pide contar con acreditaciones del dominio quechua, pero en realidad son pocos los que entienden y hablan el idioma quechua

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece el Ministerio Público de Ancash garantizan el derecho de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad de los ciudadanos rurales de Ancash?

Rta. Tengo mínimo conocimiento que si se prevee los medios y mecanismos necesarios para garantizar el d.º de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad.

7. ¿Los Fiscales de Ancash comprenderán las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. Tengo conocimiento que son pocos los Fiscales que tienen dominio en idioma quechua por tanto es difícil que comprendan por lo que deben utilizar intérpretes.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. ¿Con qué lineamientos estratégicos se cuenta para brindar el servicio de acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad en el Distrito Fiscal de Ancash – 2023?

Rta. Banners en idioma quechua instrucciones en vigilancia para orientar una atención con personas entendidas en idioma originario

9. Dentro de la política nacional de Cultura ¿Qué bienes jurídicos se protegen de los ciudadanos rurales?

Rta. La identidad étnica cultural tanto individual como colectiva. A ser oído y juzgado con entendimiento en su idioma originario garantizar los D.ºs Inherentes de los pueblos indígenas y cc. campesinos respetando sus usos, costumbres y tradiciones.

10. Desde su experiencia profesional ¿Cómo se protege la cultura y diversidad cultural en el Distrito Fiscal de Ancash?

Rta. Preservando sus D.ºs a mantener su idioma, costumbres culturales y la difusión a través de los medios de comunicación brindándoles espacios publicitarios y programas culturales con tiempos razonables.

  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA  
Juana Huamán Alberca  
DNI N.º 16534051.

# Guías de entrevista aplicadas a jueces de paz y presidentes de comunidades campesinas

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Alexandro Eustaquio Prudencio Broncano

### CARGO:

Presidente de la Comunidad Campesina de Ancash - Yungay.

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. Para usted ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva en las Fiscalías de Ancash - 2023?

Rta. Cuando llegamos a las fiscalías tratan de atendernos pero como no nos entienden en quechua nos dicen que vayamos a la policía por ese dicho que no sabrán lo atenderá.

2. Para usted ¿Se aplican políticas estatales de acceso a la justicia inclusiva en las Fiscalías de Ancash?

Rta. No, ellos no hacen nada para informarnos en quechua. Siempre tenemos que hablar en castellano como se ha.

3. Al hacer su denuncia ante el ministerio Público ¿habrán aplicado protocolos para atenderlo en su idioma quechua?

Rta. No cuando he ido me han dicho que busque mi abogado para que hablen con él.

4. ¿La Fiscalía de Ancash difunde los servicios que brinda en su idioma quechua?

Rta. No Nimen ha decimos nada en quechua

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. Al conversar con el Fiscal, en la PNP o en la Fiscalía ¿El Fiscal comprende su denuncia en el idioma quechua?

Rta. No Comprenden y nos dicen que hablemos en  
Castellano o llevemos a familiares que hablen Castellano.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece la Fiscalía de Ancash garantiza una justicia inclusiva?

Rta. No por la distancia en que vivimos estamos  
sin informarnos.

7. ¿El Fiscal comprende las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. No nos comprenden y buscan ayuda de otras  
personas o te dicen vuelve más ratito.

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. Para que diga ¿El Fiscal tendrá lineamientos estratégicos para brindar un servicio de acceso a la justicia inclusiva?

Rta. No conozco y tampoco no nos informan  
como nos van a atender en quechua.

9. Como ciudadano de una zona rural ¿el Fiscal de Ancash protege los derechos de los ciudadanos quechua hablantes?

Rta. No protegen nuestros derechos pero de los damos  
si.

10. Cuando ha denunciado usted u otro miembro de su comunidad ¿el Fiscal en habrá protegido su cultura o diversidad cultural de la comunidad a la cual pertenece usted?

Rta. No nos ayudan como queremos y no nos  
entienden.

  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

COMUNIDAD CAMPESINA ANCASH  
YUNGAY  
  
ALEJANDRO PRUDENCIO BRONCANO  
DNI: 3340648  
PRESIDENTE

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

María Lidia Callán Lopez

### CARGO:

Juez de paz del Distrito de Huaylas

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. Para usted ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva en las Fiscalías de Ancash - 2023?

Rta. Cuando he ido a la fiscalía acompañando a mi hermano el fiscal nos trató de ayudar, pero como no comprendía quechua no podía. La atención es regular.

2. Para usted ¿Se aplican políticas estatales de acceso a la justicia inclusiva en las Fiscalías de Ancash?

Rta. No hacen nada para que nos puedan atender de acuerdo a nuestra forma de ser y hablar.

3. Al hacer su denuncia ante el ministerio Público ¿habrán aplicado protocolos para atenderlo en su idioma quechua?

Rta. No hay por eso siempre dicen que tratemos de hablar en castellano

4. ¿La Fiscalía de Ancash difunde los servicios que brinda en su idioma quechua?

Rta. Nunca les he escuchado nada en quechua.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. Al conversar con el Fiscal, en la PNP o en la Fiscalía ¿El Fiscal comprende su denuncia en el idioma quechua?

Rta. Hay policías que entienden, pero  
fiscales no porque son de la costa

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece la Fiscalía de Ancash garantiza una justicia inclusiva?

Rta. No garantiza porque somos personas de  
campo y hablamos quechua.

7. ¿El Fiscal comprende las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. No entienden quechua y tampoco hablan

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. Para que diga ¿El Fiscal tendrá lineamientos estratégicos para brindar un servicio de acceso a la justicia inclusiva?

Rta. No porque siempre tenemos que hablar  
en castellano, además por la distancia donde  
vivimos no tenemos ninguna comunicación  
ni orientación.

9. Como ciudadano de una zona rural ¿el Fiscal de Ancash protege los derechos de los ciudadanos quechua hablantes?

Rta. No nos protegen nuestros derechos  
por ser pobres.

10. Cuando ha denunciado usted u otro miembro de su comunidad ¿el Fiscal en habrá protegido su cultura o diversidad cultural de la comunidad a la cual pertenece usted?

Rta. Como somos pobres no hacen respetar  
nuestros derechos.



Lidia Callina

Lidia Callina Lopez

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Teófilo Vásquez Huanajares

### CARGO:

Juez de paz del Centro poblado de Huanayo'

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. Para usted ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva en las Fiscalías de Ancash - 2023?

Rta. NO es buena porque te hacen esperar  
asta que busquen a alguien que  
entienda quechua

2. Para usted ¿Se aplican políticas estatales de acceso a la justicia inclusiva en las Fiscalías de Ancash?

Rta. No hacen nada por mejorar la atención  
siempre nos hacen esperar asta que alguien  
venga

3. Al hacer su denuncia ante el ministerio Publico ¿habrán aplicado protocolos para atenderlo en su idioma quechua?

Rta. Para nosotros no hay protocolos  
si queremos denunciar o buscar información  
tenemos que hablar en Castellano

4. ¿La Fiscalía de Ancash difunde los servicios que brinda en su idioma quechua?

Rta. los Fiscales no nos dicen que cosas  
podemos denunciar y como debemos hacerlo  
en quechua.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. Al conversar con el Fiscal, en la PNP o en la Fiscalía ¿El Fiscal comprende su denuncia en el idioma quechua?



Rta. No comprenden ni tampoco pueden hablar

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece la Fiscalía de Ancash garantiza una justicia inclusiva?

Rta. La justicia no es igual para todos los que tienen plata hacen justicia y los pobres no.

7. ¿El Fiscal comprende las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. NO comprenden quechua por eso tenemos que hablar Castellano

### III. RESPECTO AI ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. Para que diga ¿El Fiscal tendrá lineamientos estratégicos para brindar un servicio de acceso a la justicia inclusiva?

Rta. NO, porque siempre tenemos que hablar en castellano si queremos que nos entiendan

9. Como ciudadano de una zona rural ¿el Fiscal de Ancash protege los derechos de los ciudadanos quechua hablantes?

Rta. NO porque no entienden y hablan quechua.

10. Cuando ha denunciado usted u otro miembro de su comunidad ¿el Fiscal en habrá protegido su cultura o diversidad cultural de la comunidad a la cual pertenece usted?

Rta. NO, muchas personas de la comunidad no han encontrado una verdadera justicia



[Firma]  
Rebilo Vásquez Huanjares  
DNI: 32399188  
Juez de Paz C.P. Huanayo

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Feliciano Fortunato Polo Cotrino

### CARGO:

Presidente de la Comunidad Campesina de Acayó

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. Para usted ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva en las Fiscalías de Ancash - 2023?

Rta. No es buena porque a las personas de las zonas rurales a veces nos toman en cuenta por nuestra condición social

2. Para usted ¿Se aplican políticas estatales de acceso a la justicia inclusiva en las Fiscalías de Ancash?

Rta. Algo no sé, no se aplican políticas estatales para atendernos bien como debe ser

3. Al hacer su denuncia ante el ministerio Público ¿habrán aplicado protocolos para atenderlo en su idioma quechua?

Rta. No, porque siempre nos hacen esperar

4. ¿La Fiscalía de Ancash difunde los servicios que brinda en su idioma quechua?

Rta. Nunca han llegado a nuestra comunidad a informarnos en quechua

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. Al conversar con el Fiscal, en la PNP o en la Fiscalía ¿El Fiscal comprende su denuncia en el idioma quechua?



*Handwritten signature*

Rta. No entienden por eso nosotros tenemos  
que hablar siempre en castellano

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece la Fiscalía de Ancash garantiza una justicia inclusiva?

Rta. No garantiza, para para personas con  
plata sí

7. ¿El Fiscal comprende las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. No comprenden porque la mayoría son  
de la costa

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. Para que diga ¿El Fiscal tendrá lineamientos estratégicos para brindar un servicio de acceso a la justicia inclusiva?

Rta. No sé porque no comunican y no informan  
nada

9. Como ciudadano de una zona rural ¿el Fiscal de Ancash protege los derechos de los ciudadanos quechua hablantes?

Rta. No, como somos personas humildes  
no nos ayudan

10. Cuando ha denunciado usted u otro miembro de su comunidad ¿el Fiscal en habrá protegido su cultura o diversidad cultural de la comunidad a la cual pertenece usted?

Rta. No protegen nuestra cultura y no nos  
entienden



NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

DNI: 41791587



## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

----- EDUARDO PALMADERA MILLA -----

### CARGO:

----- PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA -----

I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA: SANTA ROSA - PAMPAROMÁS

1. Para usted ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva en las Fiscalías de Ancash - 2023?

Rta. Para mi sería regular, a lo personas  
como nosotros no nos entienden en quechua

2. Para usted ¿Se aplican políticas estatales de acceso a la justicia inclusiva en las Fiscalías de Ancash?

Rta. No sé porque nunca nos han dicho nada  
y no han venido a decirnos a nuestra comu-  
nidad.

3. Al hacer su denuncia ante el ministerio Publico ¿habrán aplicado protocolos para atenderlo en su idioma quechua?

Rta. No hay fiscales que comprenden y hablan  
quechua por eso hacen esperar

4. ¿La Fiscalía de Ancash difunde los servicios que brinda en su idioma quechua?

Rta. No, nunca han venido a decirnos nada  
en quechua



### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. Al conversar con el Fiscal, en la PNP o en la Fiscalía ¿El Fiscal comprende su denuncia en el idioma quechua?

Rta. Traen a otras personas para que nos hablen, pero a veces ellos tampoco entienden

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece la Fiscalía de Ancash garantiza una justicia inclusiva?

Rta. No porque no nos entienden

7. ¿El Fiscal comprende las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. No comprenden y no hablan quechua

### III. RESPECTO AL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:

8. Para que diga ¿El Fiscal tendrá lineamientos estratégicos para brindar un servicio de acceso a la justicia inclusiva?

Rta. No y siempre piden ayuda a personas que trabajan en la oficina

9. Como ciudadano de una zona rural ¿el Fiscal de Ancash protege los derechos de los ciudadanos quechua hablantes?

Rta. Por ser pobres y de la chacra no nos ayudan bien

10. Cuando ha denunciado usted u otro miembro de su comunidad ¿el Fiscal en habrá protegido su cultura o diversidad cultural de la comunidad a la cual pertenece usted?

Rta. No porque vivimos en el campo



[Firma]  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

DNI: 33332208



## GUIA DE ENTREVISTA

Saludos cordiales Señor entrevistado, la presente entrevista tiene por finalidad recoger su opinión sobre: El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023; para ello se propone una serie de interrogantes, las cuales se le pide que responda con total sinceridad para poder así lograr con éxito la investigación:

### TITULO DE LA TESIS:

El acceso a la justicia inclusiva con enfoque de interculturalidad, en el Distrito Fiscal de Ancash - 2023

### ENTREVISTADO:

Emilio Víctor Pumacena Milla

### CARGO:

Juez de Paz del C.P. de Pisha - Pamparomas

### I. RESPECTO AL ACCESO A LA JUSTICIA:

1. Para usted ¿Cómo es el servicio de acceso a la justicia inclusiva en las Fiscalías de Ancash - 2023?

Rta. Mala, cuando llegas no te entienden y buscan a otras personas para que te atiendan y te entiendan.

2. Para usted ¿Se aplican políticas estatales de acceso a la justicia inclusiva en las Fiscalías de Ancash?

Rta. Desconozco porque nunca nos han dicho nada.

3. Al hacer su denuncia ante el ministerio Publico ¿habrán aplicado protocolos para atenderlo en su idioma quechua?

Rta. No, cuando un fiscal no entiende quechua te dice que esperes y busca a otra persona para que te hable.

4. ¿La Fiscalía de Ancash difunde los servicios que brinda en su idioma quechua?

Rta. No vienen porque vivimos lejos, de Pamparomas a Caraz es 4 horas, por eso no vienen.

### II. RESPECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL:

5. Al conversar con el Fiscal, en la PNP o en la Fiscalía ¿El Fiscal comprende su denuncia en el idioma quechua?



Rta. No entienden y no hablan.

6. En la actualidad ¿El servicio gratuito que ofrece la Fiscalía de Ancash garantiza una justicia inclusiva?

Rta. No, debería ser igual para todos.

7. ¿El Fiscal comprende las denuncias en idioma quechua, de los ciudadanos de las zonas rurales de Ancash?

Rta. No, entienden quechua ni menos hablan y siempre tenemos que hablar castellano.

**III. RESPECTO AI ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD:**

8. Para que diga ¿El Fiscal tendrá lineamientos estratégicos para brindar un servicio de acceso a la justicia inclusiva?

Rta. No, siempre tenemos que hablar en castellano, a veces sin poder hablarlo bien.

9. Como ciudadano de una zona rural ¿el Fiscal de Ancash protege los derechos de los ciudadanos quechua hablantes?

Rta. Porque nos vestimos diferentes y hablamos quechua no nos ayudan bien.

10. Cuando ha denunciado usted u otro miembro de su comunidad ¿el Fiscal en habrá protegido su cultura o diversidad cultural de la comunidad a la cual pertenece usted?

Rta. Tratan de ayudarnos, pero como no nos entienden es difícil.

Se  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO  
FIRMA

